

RECOPIACION

DE LOS PRINCIPALES CONOCIMIENTOS

DE VETERINARIA,

PARA EL USO

DE LOS OFICIALES, SARGENTOS Y CABOS

DEL

ARMA DE CABALLERIA,

APROBADA POR S. M. POR REAL ÓRDEN DE 8 DE MAYO
DE 1848 PARA QUE SIRVA DE TESTO EN LAS ESCUELAS Y
ACADEMIAS DEL ARMA.

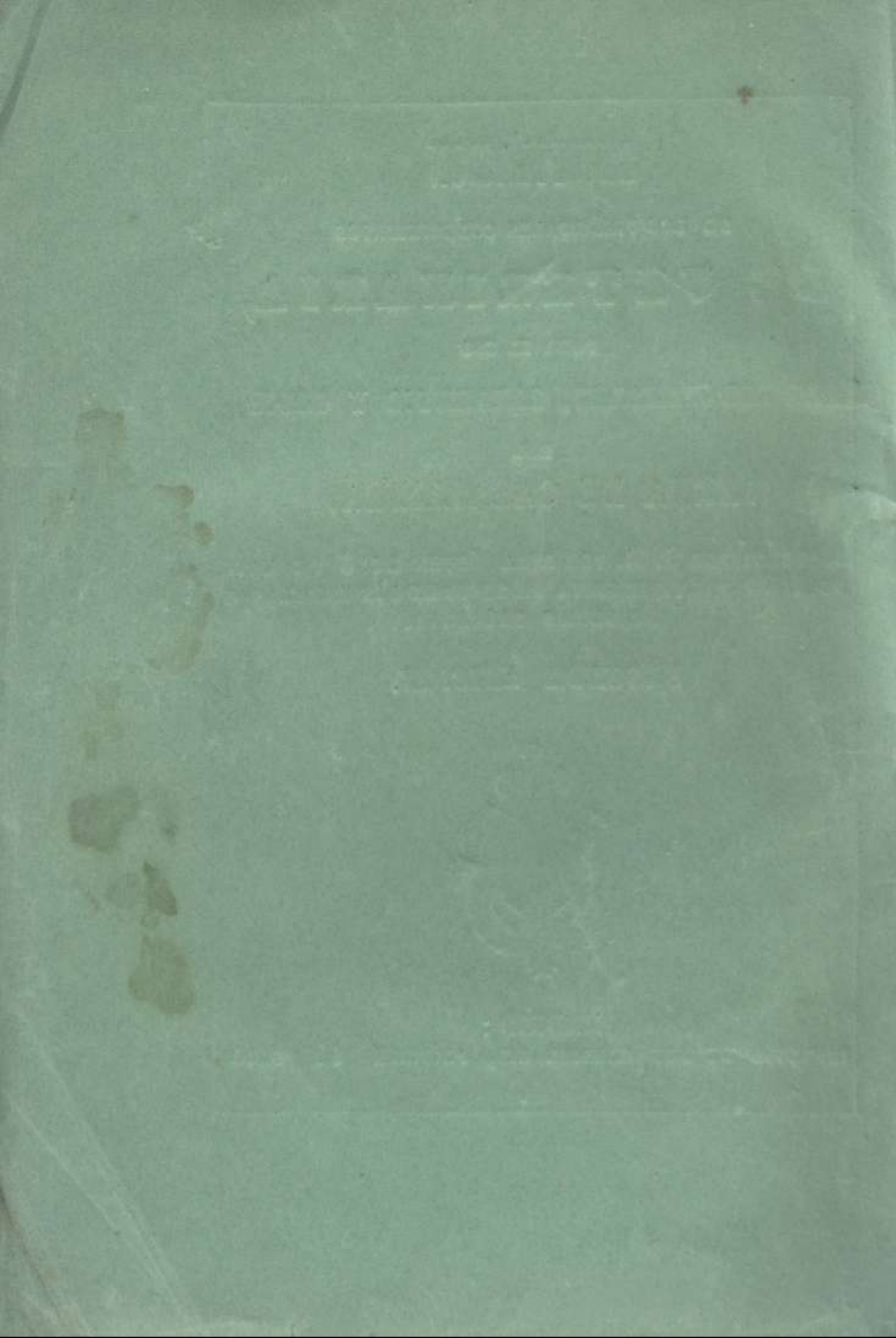
SEGUNDA EDICION.



MADRID :

IMPRESA DE DON GABRIEL GIL, PRÍNCIPE, 14, BAJO.

G-556
-5



RECOPILACION

DE LOS

principales conocimientos

DE VETERINARIA.

RECOPILACION

DE LOS

principales autores

DE VETERINARIA

87.25/67

RECOPIACION

DE LOS PRINCIPALES CONOCIMIENTOS

DE VETERINARIA,

PARA EL USO

DE LOS OFICIALES, SARGENTOS Y CABOS

DEL

ARMA DE CABALLERIA,

APROBADA POR S. M. POR REAL ÓRDEN DE 8 DE MAYO DE 1848 PARA QUE SIRVA DE TESTO EN LAS ESCUELAS Y ACADEMIA SDEL ARMA.

SEGUNDA EDICION.



dib. 809960

MADRID:

IMPRENTA DE DON GABRIEL GIL, PRÍNCIPE 14, BAJO

1870

REPUBLICA

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE VETERINARIA

PARA EL AÑO

DE LOS EJERCICIOS FINANCIEROS Y GASTOS

DEL

ARMA DE CABALLERIA

ALPHEUS W. H. DON... DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGUNDA EDICION



IMPRESA DE DON CARLOS GIL Y COMPANIA S. DE RL. MEXICO

LAS continuas guerras que se han sucedido, y la necesidad de vivir en campaña, con el equipage mas preciso, estudiando en el campo, mas bien que los principios tácticos y las teorías militares, los ardides con que podria vencerse al enemigo, los puntos de subsistencia, y las travesuras en fin de una guerra de montaña, cuyo arte, de baja esfera, hace olvidar los grandes principios estratégicos, las combinaciones sublimes de la táctica y las reglas de administracion, gobierno y sistema: todo ha contribuido á que nuestros oficiales hayan abandonado

por precision los conocimientos que en el estado normal constituyen el arte complicado de la administracion militar: principio en que estriba la conservacion, la economia y el brillo de los ejércitos. En efecto, cuando los oficiales apenas podian conducir consigo en campaña lo muy preciso para el aseo de su persona, y para su defensa, no era de creer que llevaran libros para instruirse. La esperiencia pudo enseñarles algo; pero sabido es que la práctica por sí sola no produce mas que rutinarios, porque no pasa de enseñar lo mas comun, y lo que mas sucede y se repite en una campaña. El arma de caballeria consiste en gran parte en el caballo, y este objeto principal se conserva durante la guerra, segun la posibilidad, el local y las circunstancias; y se malogra cuando estas le son adversas. El caballo está sujeto á las mismas vicisitudes que el guerrero; y no es en medio de la confusion del servicio de campaña que puede facilitarse el estudio de sus cualidades y

bellezas, ni la fisiología, en fin, de tan necesario animal.

Pero cuando la guerra termina; cuando los soldados se licencian y las filas se nutren con los que son bisonños; cuando los cuarteles exigen ya las reglas prescritas para la conservacion y educacion del caballo: entonces el oficial echa de menos los conocimientos de que carece para enseñar á sus soldados el modo de cuidar y de manejar al bruto que es su arma, su principal defensa; en este caso el oficial padece y se avergüenza, porque los paisanos menos espertos le dan reglas sobre los medios de atender á tan sagrados objetos.

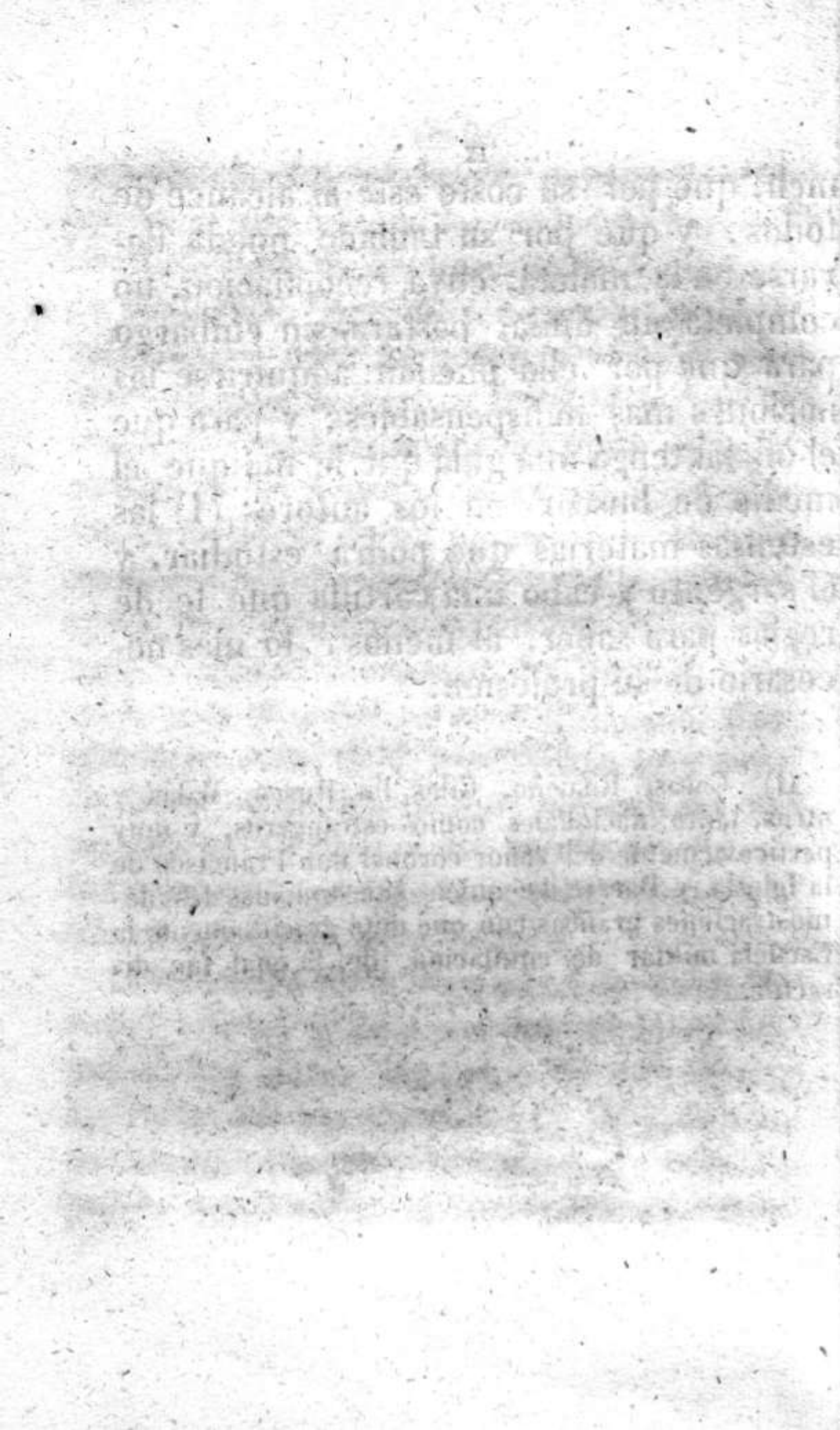
Un oficial de caballería que ignore la nomenclatura de las partes exteriores del caballo, sus bellezas, las cualidades de sus aplomos; sus enfermedades mas comunes, y los medios mas prontos y posibles de atender á su curacion, á falta de facultativos; las reglas prescritas para reseñarlos; la inteligencia de sus capas, pelos y señales, edad y circunstancias es.

peciales, según reglas y conocimientos técnicos; que no sepa los modos de herrar, las cualidades de las herraduras y manera de sentarlas; que desconozca la higiene veterinaria, para no cometer errores que le conduzcan á destruir los caballos de la tropa que mande; y por fin, que no sepa comparar las bellezas de un caballo árabe con la fortaleza de un limosinó de un normando, y la gallardía de un caballo andaluz con la grosera forma de un gascon, y que estas cualidades especiales y topográficas no le den idea del servicio que cada uno puede prestar, de la resistencia que puede tener, y de los medios de que ha de valerse para emplear las facultades de estos animales, podrá decirse que no es un oficial completo de caballería.

Penetrado de la necesidad de difundir y vulgarizar, tanto entre los oficiales como en las clases de tropa de esta arma, los referidos conocimientos, he recopilado en el presente tratado todo cuanto pueda contenerse en un pequeño volú-

men, que por su coste esté al alcance de todos, y que por su tamaño pueda llevarse en la maleta; cuya recopilacion, no completa sin duda, bastará sin embargo para que por ella puedan adquirirse las nociones mas indispensables, y para que el oficial tenga una guia que le indique el medio de buscar en los autores (1) las extensas materias que podrá estudiar, y el sargento y cabo una cartilla que le dé reglas para saber, al menos, lo mas necesario de su profesion.

(1) Casas, Risueño, Giles, los Ruses, Malás y otros, tanto nacionales como extranjeros, y muy particularmente del señor coronel don Francisco de la Iglesia y Darrac de quien son tomadas las demostraciones gráficas con que dotó graciosamente la Escuela militar de equitacion, de la cual fue director.



TRATADO PRIMERO.

ARTICULO PRIMERO.

NOMENCLATURA DEL CABALLO. (*Lám. 1.^a*)

Tercio anterior.

1. Las orejas.
2. La frente.
3. Las sienes.
4. Las cuencas.
5. Los ojos.
6. La quijada.
7. Los labios.
8. Las narices.
9. El bello superior.
10. El bello inferior.
11. El barboquejo.
12. El cuello.
13. Las crines ó crin.
14. La melena.
15. La garganta.
16. La cruz.

17. Las éspaldas.
18. Los pechos.
19. El encuentro.
20. El codillo.
21. El antebrazo.
22. El tercio.
23. El espejuelo.
24. La rodilla.
25. La caña.
26. El tendón.
27. El menudillo.
28. La cerneja y el espolón.
29. La cuartilla.
30. La corona.
31. La tapa del casco.
32. Los lados de la tapa.
33. La punta.
34. El talón.

Cuerpo ó parte media.

35. El lomo.
36. Los riñones.
37. Las costillas ó el costillar.
38. La cinchera.
39. El vientre.
40. Los testículos.
41. Los ijares.

Tercio posterior.

42. La grupa.
43. El maslo de la cola.
44. Los quijotes.
45. Las nalgas.
46. Las ancas.
47. La babilla.
48. Los muslos.
49. El corvejón.
50. La punta del corvejón.
51. El espejuelo.

ARTICULO II.
BELLEZAS DEL CABALLO Y SUS PRINCIPALES DEFECTOS.

LA CABEZA es la primera parte del tercio anterior del caballo, y debe tener la tercera parte de su alzada, midiéndole desde la parte superior de la nuca al suelo. La cabeza de carnero es la que se parece á la de este animal; circunstancia que hermosea mucho á un caballo, y preferible á las demas cabezas llamadas de vieja, chata y de martillo.

Las OREJAS deben ser delgadas, rectas y proporcionadas al volúmen de la cabeza del caballo. Cuan-

do camina con ellas derechas, se dice tiene buena vela; y si gruesas y caídas, se llama gacho, denominando de liebre á las que van levantadas en la actitud propia de las de este animal.

La FRENTE debe tener un ancho proporcionado: las que son un poco convexas, hacen que la cabeza sea acarnerada; cuando su contorno no concluye hasta la boca, y tiene además el caballo el hocico redondo y mas saliente que la cara, se califica á aquel de romo.

Las CUENCAS deben estar llenas y un poco mas elevadas que la frente.

Los ojos deben ser claros, grandes, vivos, y estar situados á nivel de la cara: si son chicos se llaman ojos de cochino, y si se descubre en el ojo una parte del blanco, se llama ojo zarco, y se dice que tiene el bruto el ojo traidor.

Las NARICES ú OLLARES deben ser anchos, y bien abiertos para que el caballo respire con facilidad, presentándose en su parte interior un color rojizo.

La BOCA debe ser ni grande ni pequeña, porque ambas son defectuosas y difíciles de embridar: son preferibles las que estén en un justo medio.

Los LABIOS, cuyas partes anteriores son los belfos, deben ser delgados.

Los ASIENTOS son aquellas partes sin dientes de la mandíbula posterior, entre los colmillos y las muelas, donde se coloca la embocadura: deben ser ni muy altos ó agudos, ni muy bajos ó carnosos,

La LENGUA debe ser delgada y proporcionada á los labios.

El BARBOQUEJO no debe ser ni muy seco ni demasiado carnoso, para que obre bien la barbada.

La QUIJADA no ha de estar cargada de carne, y los huesos que la componen deben estar bien separados, para que quepa entre ellos la parte de garganta que le corresponde.

El CUELLO, siendo hermoso, agracia mucho á un caballo, y para esto debe ser largo y elevado. Es notecible que salga bien desde la cruz, elevándose en modo de cuello de cisne hasta la parte superior de la cabeza, y que por el centro sea grueso, y delgado por la cerviz ó nacimiento de las crines. El cuello, desde la parte inferior de la cabeza, tirando una línea recta hasta la cruz, debe tener como un largo de cabeza: hay cuellos que se llaman al *reves* ó de *servo*, de *hachazo*, y de *gatillo vencido*; pero estos nunca tienen gracia.

La CRUZ debe aparecer unida al cuello, y ha de ser alta y descarnada; esta circunstancia hace que el cuello sea ligero y hermoso.

Las ESPALDAS llanas, anchas, libres y movibles, indican agilidad y ligereza.

Los PECHOS deben ser anchos y redondeados, porque así denotan fuerza y robustez; pero no demasiado, porque entonces le fuera perjudicial.

Los ENCUENTROS deben tener la debida consistencia, pero han de ser llanos y poco carnosos.

El CODILLO debe estar recto, sin vuelta adentro ni afuera.

El ANTEBRAZO ha de ser ancho, grueso, y el morcillo carnosos y bien señalado, porque todo esto denota fuerza.

La RODILLA debe ser plana y ancha, y además tableada y enjuta.

La CAÑA ha de ser redonda, lisa, sin ninguna especie de elevación, y de un largo proporcionado. El tendón debe ser grueso y hallarse bien separado de la caña, pues contribuye esto mucho á la formación plana que debe presentar, vista de lado.

El MENUDILLO debe tener un grueso correspondiente al resto del brazo; ha de ser redondo, enjuto, y han de verse sus tendones hasta la misma cabeza de la caña.

La CUARTILLA ha de ser de un largo y de un volumen proporcionados al cuerpo del caballo.

La CORONA debe acompañar la redondez del casco, sin ser más ni menos elevada que este.

El CASCO es la base de toda la máquina, y la parte principal donde se apoya el caballo en el suelo. El casco debe ser terso, liso y reluciente, y no notarse en él ninguna hendidura, raja, cercos ni cosa equivalente, porque todas estas son otras tantas causas perjudiciales. El casco será redondo y proporcionado á la mole del animal.

ARTICULO III.

CUERPO Ó PARTE MEDIA.

EL DORSO debe ser recto, sin inflexion alguna, y corto, para que tenga mas fuerza. Los hundidos se llaman *ensillados*, y *acamellados* á los que le tienen encorvado.

LOS RIÑONES cortos y anchos hacen al caballo fuerte y ligero.

LAS COSTILLAS deben ser anchas y redondas, tomando bien su vuelta desde el dorso á la cinchera.

LA CINCHERA será regular, ni muy aguda ni redonda.

EL VIENTRE, bien proporcionado, no ha de bajar mas que la parte inferior de las costillas, y no ha de cargar sobre ellas por uno y otro lado, ni hácia su parte superior. El vientre en su mayor anchura de parte á parte debe tener un largo de cabeza.

LOS TESTÍCULOS deben ser proporcionados é iguales, unidos uno al otro, y ser de figura ovalada.

LOS IJARES deben estar llenos á nivel del vientre, y las costillas acompañar la redondez de estas hasta la grupa. En los ijares se conoce la respiracion del caballo, y asi en todo animal que padece asma ó huérfago, se nota una respiracion redoblada en los ijares.

ARTICULO IV.

TERCIO POSTERIOR.

LA GRUPA debe ser ancha, y seguir bien por redondo desde los riñones al nacimiento de la cola. Cuando cae la grupa haciendo cuesta, forma el *anca derribada*; cuando es estrecha y puntiaguda, se llama *anca almendrada*, y cuando los dos huesos de los cuadriles quedan muy elevados, se dice que el caballo es *anquiboyuno*.

Llámase *alto de palomilla* al que tiene una elevación al remate de los riñones. Mientras mas ancha y abultada parezca el anca, hay que esperar mas fuerza en esta parte; porque debe contarse con fuertes músculos, y con que los huesos, hallándose separados, forman grandes ángulos, lo que contribuye al vigor.

La COLA, naciendo alta, indica debilidad en los riñones, aunque no sea regla sin escepcion.

Los QUIJOTES han de ser grandes, desunidos y arremangados. Esta circunstancia manifiesta bastante fuerza.

Las ANCAS ó CADERAS acompañan la redondez de la cadera, sin ser largas ni cortas: se conocerá que son largas, cuando se aleja el corvejón muy atrás; y que son cortas, cuando caen las piernas casi rectas hasta el menudillo.

La **BABILLA** ha de ser gruesa, redonda y tan abultada, que apenas se pueda abarcar con la mano. Cuando es chica, delgada y enjuta, denota debilidad.

Los **MUSLOS**, anchos, carnosos, teniendo el músculo que aparece extraordinariamente grande y saliente, denota fuerza y vigor: lo contrario anuncia debilidad.

Los **CORVEJONES** han de ser grandes, anchos y descarnados: para que obtengan toda su fuerza, han de tener un apoyo perpendicular.

ARTICULO V.

APLOMOS DEL CABALLO.

Entiéndase por la voz de aplomos, aplicada á la direccion de los remos del caballo bajo de sí, no una direccion vertical, imposible de hallarse en los ángulos de las articulaciones, sino una disposicion de los radios articulares, tal que situados estos del modo mas favorable para el sosten del animal en estado de inmovilidad, sea tambien lo mejor dispuestos para verificar sus trasportes, con una distribucion la mas igual posible de la masa que gravita sobre ellos. Dudar de la importancia de los aplomos en el caballo, seria un error muy perjudicial, asi á la seguridad, como á la duracion de su servicio, cuya base fundamental estriba en las estremidades.

Para hacer patent es estos principios, y manifestar del modo mas claro su evidencia, se han ideado las demostraciones siguientes, que vamos á esplicar. Empezaremos por los aplomos de los brazos, considerados estos primeramente de perfil, antes de pasar á estudiarlos de frente.

— — —

ARTICULO VI.

APLOMOS DE LOS BRAZOS. (*Lám. 2.^a*)

Sean tres líneas verticales A A, B B, C C, que bajen, la primera A desde la punta de la espalda del caballo á tierra, por delante de cada brazo; la segunda C en iguales términos desde la parte mas elevada de la cruz al suelo, y por detras de aquel; la tercera linea B, tirada desde el tercio posterior del arranque del antebrazo, que divida el brazo en dos partes iguales: podrá decirse que, bajo estas proporciones, está el brazo del caballo en sus aplomos regulares, ó para esplicarnos de otro modo, que está situado el brazo perpendicularmente debajo la masa que tiene que sostener. (*Fig. 1.^a*)

Que si la punta del casco del animal queda situada ó sale por delante de la línea A, tendrá el caballo el brazo estirado ó adelantado; y entonces, oblicuos los brazos á la masa, presentarán un obstáculo á la progresion. (*Fig. 2.^a*)

Si la punta del casco cayere hácia atras de la línea A, este defecto constituiria el brazo atrasado ó debajo del cuerpo; y los resultados serán cortedad en las marchas, pero escetivo en el cuarto anterior necesidad de emplear mayores esfuerzos en las rodillas, y riesgo de tropezar y de caer al cansarse. (*Figura 3.^a*)

Si el menudillo se aproximase demasiado á la línea C, por consecuencia de cerrarse el ángulo que forma la caña con la cuartilla (*Fig. 1.^a*), menor entonces de los 135 grados que en él aparecen (y que puede considerarse su estado de perfeccion), quedando en este caso reducido el ángulo de la caña á los 114 grados que en ella se ven, es el caballo largo de cuartillas. Este defecto es uno de los mayores que puede tener el animal para el servicio; produce una estension extraordinaria y continua en los tendones, y ocasiona un gran empleo de contracciones musculares. (*Fig. 4.^a*)

Si el ángulo de la caña con la cuartilla tuviese mas de los 135 grados (*Fig. 1.^a*), y subiese por ejemplo á los 156 grados que aquí se representan, será el caballo estacado, acaeciendo algunas veces quedar totalmente anulado el ángulo, por la escrecencia de la caña sobre la cuartilla, ó por presentarse ambas en una misma direccion. Los movimientos entonces carecen de flexibilidad, y se hallan predispuestos los remos á gastarse en muy corto tiempo. (*Fig. 5.^a*)

Si la rodilla resultase mas adelante de la línea B

que lo restante del brazo, acercándose á la A, será el caballo corvo. No se puede en este caso contar con solidez y firmeza en el cuarto anterior, y ha de ser corta su duracion. (*Fig. 6.^a*)

Si se retirase la rodilla hácia atrás de la misma línea B, aproximándose á la C, formará el brazo del caballo trascorvo. Este defecto presenta pocos inconvenientes para los movimientos lentos; pero no así para los aires violentos, y si fuese estremado este defecto, seria de mucha gravedad. (*Fig. 7.^a*)

ARTICULO VII.

APLOMOS DE LAS PIERNAS VISTAS DE PERFIL. (*Lám. 5.^a*)

Demostrado de qué modo pueden alterarse los aplomos de los brazos, pasaremos á manifestar los de las piernas, consideradas estas de perfil, como lo acabamos de hacer con los brazos.

Bájese una línea vertical A A desde el anca, pasando por la babilla, hasta tierra, y que venga á caer enfrente y delante de la punta del casco de la piedad. Tírese otra vertical C C que partiendo desde la punta de la nalga llegue al suelo, y en su prolongacion baje por detrás de la piedad, y se haga paralela á la de la caña. Fórmese en fin otra tercera línea B B que descienda verticalmente desde la cavidad cotilói-

dez, y á igual distancia de las dos líneas A C, atravesando el casco por su tercio posterior. Podrá decirse que presentándose la pierna de esta manera se halla en su aplomo regular, esto es, apta para sostener perpendicularmente sobre sí el peso de la masa á la que tiene que empujar. (*Fig. 8.^a*)

Si la punta del casco de la pierna se adelanta y sale por delante y mas allá de la línea A, es el caballo *quebrado de piernas*, ó tiene las piernas debajo de sí: en este caso se hallan los corvejones sobrecargados bajo el peso de la masa, la marcha del cuarto posterior es constreñida y rastrera, y los movimientos producen mas elevacion que celeridad en el cuarto anterior. (*Fig. 9.^a*)

Si la pierna se retirase mas allá de la línea C, alejándose por consiguiente de la línea B, será el caballo *estirado de piernas*, ó tendrá las piernas atrasadas. Entonces quedan estas como muy cortas; no pueden colocarse debajo del centro de gravedad, y en los animales que tienen este defecto se hace muy difícil la parada. (*Fig. 10.*)

Si el menudillo se aproxima á la línea C, por consecuencia de cerrarse el ángulo de la caña con la cuartilla, es el caballo *largo de cuartillas*, y presenta los inconvenientes mismos de que hemos hablado acerca de los brazos. (*Fig. 11.*)

Si el ángulo del menudillo se hallase casi destruido, ó enteramente anulado, por estar la caña y el casco en una misma direccion, será el caballo *es-*

lacado, y sujeto á los resultados que produce esta imperfeccion en los brazos. (Fig. 12.)

ARTICULO VIII.

APLOMOS DE LOS BRAZOS VISTOS DE FRENTE. (Lám. 4.^a)

Para considerar y estudiar los remos del caballo en los términos que aun nos faltan, y completar su esplicacion, pasaremos á demostrarlos vistos de frente, y empezaremos por los brazos.

Tireuse dos líneas verticales A A que desde la punta de la espalda bajen á tierra y dividan el brazo del caballo en todo su eje longitudinal: si estas líneas cruzan por sus mitades las rodillas, las cañas, las cuartillas y los cascos, están los brazos en su aplomo regular y verdadero. (Fig. 1.^a)

Pero si el brazo, desde el arranque del tronco, se inclina ó abre hácia afuera, apartándose de la vertical A, es el caballo demasiado abierto ó *desparra-*
mado de brazos. Entonces, aun cuando el brazo tenga solidez en estado de quietud, será el movimiento penoso y vacilante de una y otra parte. (Figura 2.^a)

Si por el contrario cayese el brazo hácia dentro quedando la vertical A fuera de él, será el caballo *cerrado de brazos*, y las resultas serán poca soli-

z, rozarse, enredarse y cruzarse al andar. (*Figura 5.^a*)

Que si el brazo vuelve hácia afuera, los codillos cierran, y la punta del casco se sale de la línea aplomo que entonces cruza por su tercio posterior el casco es el caballo *izquierdo*. El apoyo en este caso sobre el brazo es inseguro, porque se verifica principalmente sobre el lado interno del casco, y el movimiento del brazo es irregular, y el caballo se *caza*. (*Fig. 4.^a*)

Si el brazo mira hácia adentro, en sentido enteramente contrario al del caballo izquierdo, quedando la punta del casco dentro de la línea del aplomo, el caballo *estevado*. Este defecto es menos grave que el que precede: algunas veces el casco se encorva, y el animal se lastima con las herraduras (*Figura 5.^a*)

Si el menudillo y el casco son los que enteramente se vuelven hácia fuera ó hácia dentro, puede ser el caballo *izquierdo* ó *estevado* del menudillo: tambien puede acontecer este defecto á un remo solo, y generalmente estas deformidades en el menudillo son las peores consecuencias que cuando interesan todo el miembro.

Si la rodilla solo se inclina para adentro, quedando fuera ó casi fuera de ella la vertical A forma la rodilla de buey, y es el caballo *zambo*. Esta imperfeccion es de poca monta cuando todo lo demás del brazo está bien conformado. (*Fig. 6.^a*)

Si se saliese la rodilla con extremo hácia fuera cayendo á la parte de adentro la línea vertical, formará al caballo *hueco de rodillas*, aunque este defecto es algo raro. (*Fig. 7.^a*)

ARTICULO IX.

APLOMOS DE LAS PIERNAS VISTAS POR DETRAS. (*Lám. 5.^a*)

Puestos de manifiesto los vicios que pueden alterar los aplomos de los brazos en su exámen de frente, veamos cuales pueden ocurrir á los de las piernas, consideradas estas por detras. Tírense dos líneas verticales A A desde la punta de la nalga á tierra, que dividiendo por su mitad y en dos partes iguales la punta del corvejón y la caña, vengán á concluir en la raya que separan los dos pulpejos de casco de la pierna, estará esta en su verdadero y legítimo aplomo. (*Fig 8.^a*)

Si las piernas todas se inclinan hácia fuera separándose de las verticales A, será el caballo *abierto con exceso*, ó *desparramado de piernas*. Este defecto es mas comun en las yeguas que en los caballos: los que le tienen trotan mucho y corren mal y es menester que la imperfeccion sea muy marcada para que sea de consecuencia. (*Fig. 9.^a*)

Si se vienen las piernas con extremo para aden-

cayendo las verticales A, fuera de ellas, será el caballo *cerrado de atras*, y ofrecerá los mismos inconvenientes que hemos manifestado en los brazos. (Fig. 10.)

Si las piernas volviesen para afuera, cayendo las verticales por la parte de afuera del corvejón de la caña por el pulpejo interior del casco, será el caballo *izquierdo de atras*. Aquí es menos grave este defecto que en los brazos, y más común en los caballos pequeños que en los grandes. (Fig. 11.)

Si las piernas vuelven para adentro y cruzan las verticales la parte interna del corvejón, la caña y el casco, es el caballo *esteonado de atras*. Este defecto ofrece los mismos reparos que en los brazos; el apoyo en el suelo se hace mal, así en los malos caminos como en los saltos, y esto perjudica mucho al caballo. (Fig. 12.)

Si el corvejón solo viniere para adentro, quedando la vertical casi fuera de él y de los cascos, es el caballo *zancajoso*. En las jacas y caballos de montañas casi natural este defecto. (Fig. 13.)

Si los corvejones abren solo hacia fuera, resultando la vertical á la parte de adentro, son los *corvejones huecos*; y como regularmente el caballo que tiene los corvejones demasiado abiertos tiene los cascos muy cerrados, entonces se roza y se cruza al andar. (Fig. 14.)

Los defectos de ser *izquierdo ó esteonado* solo del nudillo, pueden acaecer lo mismo en las piernas

que en los brazos, aunque son mas raros en aquellas que en estos, y sin ofrecer tantos inconvenientes por lo que respecta á la solidez, si bien se ha de considerar como una predisposicion á gastarse.

Fijando una pierna del compas en el menudillo del caballo y haciéndole describir un arco desde la caña á la cuartilla, resultará el ángulo obtuso que aparece en la demostracion. Y reduciendo en seguida este ángulo obtuso al carácter del ángulo recto por medio de una horizontal que cruce el menudillo se tendrá un sobrante ó complemento del valor de mitad del ángulo recto, y como sea la medida de este un arco de noventa grados ó la cuarta parte de la circunferencia, y que el complemento del presente ángulo obtuso alcance una mitad del valor de este, esto es, cuarenta y cinco grados, resulta que sumados los noventa grados del primero con los cuarenta y cinco del segundo, dá el valor total de ciento treinta y cinco grados, que son los que aquí se representan.

ENFERMEDADES DE LAS ESTREMITADES DEL
CABALLO. (*Lám. 6.^a*)

En el ojo.

1. Nube, pajazo, uña, rubí, catarata.

En los brazos.

2. Codillera.
3. Lata.
4. Sobre-tendon.
5. Sobre-hueso simple y eslabonado.
6. Sobre-caña.
7. Sobre-rodilla.
8. Rodillera.
9. Lupia.
10. Lerda.
11. Lerdon.
12. Vejigas.
13. Porrillas.
14. Sobrejunta.
15. Coronado el menudillo.

En la quartilla.

16. Sobre-mano.
17. Clavo.
18. Arestin, tiñuela, mulsa, aguaja y grietas.

En el casco.

19. Cuarto.
20. Hormiguillo.

21. Ceños.
22. Razas.
23. Sobre-puestos.
24. Higo ú hongo, y recalentamiento de las ranillas.
25. Espundias.
26. Empeines.
27. Gavarro.
28. Galápago.
29. Alcance.
30. Desarado.
31. Escarza y pelo.

En las piernas.

32. Agrion.
33. Alifafe.
34. Corvaza.
35. Socorva.
36. Grapa.
37. Corva.
38. Esparavan.
39. Sobrecorva.
40. Barice.
41. Cercos.
42. Elefancia.
43. Sobrepié.

TRATADO SEGUNDO.

ARTICULO PRIMERO.

ENFERMEDADES DEL CABALLO Y MEDIOS DE CURARLAS,
Á FALTA DE FACULTATIVO.

En la cabeza.

LA NUBE: es una opacidad que está en la córnea trasparente, cubriendo unas veces toda la pupila ó niña del ojo, y otras solo una parte de él. (Receta, núm. 4.)

EL PAJAZO: es una rayita larga y blanquiza que suele quedar en la córnea trasparente, de resultas regularmente de algun porrazo. (R. núm. 2.)

LA UÑA: es una excrecencia que se hace en la membrana clinotante, cerca del ángulo mayor. (R. núm. 3.)

EL RUBÍ Ó CATARATA: es una opacidad que no solo puede privar al caballo de la vista del ojo malo, sino pasar luego al otro y dejarle ciego. Empieza por una manchita blanquinosa ó berdo-
sa en el fondo de la pupila. (R. núm. 4.)

ARTICULO II.

En los brazos.

—LA CODILLERA: es un tumor que se forma en la

- punta del mismo codillo, y es producido regularmente en algunos caballos porque al acostarse descansan sobre los callos de las herraduras. (R. número 5.)
- 3.—LA LATA: es una dureza que se forma en la parte lateral exterior de la rodilla, en términos que quita el juego á la articulacion. (R. núm. 6.)
- 4.—EL SOBRE-TENDON: llamado vulgarmente *sobre nervio*, es un tumor ó dureza que sale sobre el tendon de la caña. (R. núm. 7.)
- 5.—EL SOBRE-HUESO: es un tumor huesoso que se presenta en la parte lateral interna de la caña cuando no interesa la rodilla, se llama *simple*, si se estiende á dicha articulacion, *eslabonado* (R. núm. 8.)
- 6.—LA SOBRE-CAÑA: se distingue solo del sobre hueso en que nace en la parte lateral esterna de la canilla, y el otro sale en la interna. (R. núm. 9.)
- 7.—LA SOBRE RODILLA: nace en la parte anterior media de la rodilla. (R. núm. 10.)
- 8.—LA RODILLERA: es una llaga ó cicatriz de haberla tenido, que se nota en medio de la parte anterior de la rodilla. (R. núm. 11.)
- 9.—LA LUPIA: aparece en la parte interior de la rodilla, forma un tumor bastante considerable, muchas veces es peligroso. (R. núm. 12.)
- 10.—LA LERDA: es un tumor que se forma en las partes laterales superior interna de la rodilla. (R. número 13.)

- 1.—EL LERDON: sale á la parte de afuera de la rodilla, formando una especie de cordon endurecido. (R. núm. 14.)
- 2.—LAS VEJIGAS: son unos tumores blandos y redondos, del tamaño de una avellana pequeña, que se presentan en el menudillo: se dividen en vejigas simples ó pasantes. (R. núm. 15.)
- 3.—LA PORRILLA: no es otra cosa que una ó dos vejigas que se han unido, quedando como callosas. (R. núm. 16.)
- 4.—LA SOBRE-JUNTA: es un tumor calloso y sin dolor que se presenta en la parte anterior del menudillo. (R. núm. 17.)
- 5.—CORONADO EL MENUDILLO: es cuando se advierte una hinchazon general que le rodea: tambien es cuando, por efecto de estar muy reposado, se llama *cargado*, lo que con ejercicios suele desaparecer. (R. núm. 18.)

ARTICULO III.

En la cuartilla.

- 6.—LA SOBRE-MANO: es un tumor huesoso que se presenta en la parte anterior de la cuartilla y encima de la corona del casco, y cuando algunas veces ocupa la articulacion, impide el movimiento de aquella parte. (R. núm. 19.)
- 7.—EL CLAVO: es un tumor de la especie de la *sobre-mano*: cuando aparece en las dos partes late-

rales de la cuartilla se llama *pasado*. (R. número 20.)

- 18 { EL ARESTIN Y LA TIÑUELA: es una erupción que escoria la cuartilla y llega á formar hasta pequeñas úlceras cutáneas. (R. núm. 21.)
- LA MULSA: es un tumor blando y sin dolor que se presenta generalmente en la parte posterior de la cuartilla, y suele comunicarse á los cuatro remos. (R. núm. 22.)
- LAS AGUAJAS: es una úlcera que se presenta en la cuartilla, en el dobléz del corvejon y parte posterior de la rodilla. (R. núm. 23.)
- LAS GRIETAS: son unas llagas longitudinales ó trasversales que se hacen en la misma parte. (R. núm. 24.)

ARTICULO IV.

En el casco.

- 19.—EL CUARTO: se advierte en la tapa del casco hácia atrás en su cuarta parte, el que cuando vierte sangre se le llama *cuarto compuesto*: sale regularmente en los piés. (R. núm. 25.)
- 20.—EL HORMIGUILLO: es una especie de carcoma ó polilla que destruye el sauco hasta verse por la tapa. (R. núm. 26.)
- 21.—LOS CEÑOS: son unas elevaciones en forma de cordones, que unas veces circundan al casco desde un talon á otro, y otras se presentan en forma paralela. (R. núm. 27.)

22.—**LA RAZA:** es lo mismo que el cuarto, con la diferencia que es una rotura que se presenta en la parte anterior de la corona, en las manos y en la parte delantera. (R. núm. 28.)

23.—**LOS SOBBE-PUESTOS:** es cuando se alcanzan demasiado los candados ó pulpejos, y se llegan á cruzar ó cargar el uno sobre el otro. (R. núm. 29.)

EL HIGO Ó HONGO: es una enfermedad en la ranilla, que es muy larga de curar cuando tiene mucha profundidad. (R. núm. 30.)

24) **EL RECALENTAMIENTO Ó PUTREFACCION DE LA RANILLA:** es una úlcera que se hace en la ranilla, la que destila un humor espeso y fétido: los piés padecen mas bien que las manos esta enfermedad. (R. núm. 31.)

25.—**LA ESPUNDIA:** es una carnosidad esponjosa, de donde toma el nombre, y se forma en las ranillas y regularmente desde el menudillo abajo. (R. número 32.)

26.—**LOS EMPEINES:** se presentan en la corona del casco, y para ellos se nota el pelo erizado y con caspa. (R. núm. 33.)

27.—**EL GABARRO:** se forma en las partes laterales de la corona y cuartilla, ó sobre los pulpejos, y se manifiesta por un tumor y una úlcera dolorosa que hace cojear al bruto: estas clases de enfermedades siempre son peligrosas. (R. núm. 34.)

28.—**EL GALÁPAGO:** es una rotura transversal que se presenta en la parte delantera de la corona del casco con una escrecencia de carne callosa, que

tiene alguna semejanza con la cabeza del galápago; enfermedad mas propia del burro y mula que del caballo. (R. núm. 35.)

29.—EL ALCANCE: se manifiesta en los talones por una contusion de llaga superficial. (R. núm. 36.)

30.—DESARADO: se llama así, cuando la corona se despega del casco por entero, ó por alguna parte de él. (R. núm. 37.)

31 { LA ESCARZA: es una postemilla que se presenta en el sauco y la palma, y su causa es el habersele sentado al caballo la herradura. (R. núm. 38.)

{ EL PELO: es por el mismo estilo, solo que no pasa del sauco. (R. núm. 39.)

ARTICULO V.

En las piernas.

32.—EL AGRION: es un tumor linfático y movable, y algunas veces calloso, mas ó menos grande, que se manifiesta en la punta del corvejon: suele causar poco dolor. (R. núm. 40.)

33.—EL ALIFAFE: es un tumor que se forma en una de las caras laterales del corvejon, entre el tendon que nace de la punta del mismo y la parte huesosa; pero cuando se manifiesta en las dos partes del corvejon, entonces se llama *alifafe pasado*, y

si se descubre por delante, *alifase trasfollado*.

(R. núm. 41.)

34.—LA CORVAZA: es un tumor que rodea la parte inferior del corvejon; en el principio es inflamatorio, mas luego se hace huesoso. (R. núm. 42.)

35.—LA SOCORVA: es un tumorcillo como un sobre-hueso, que se forma en la parte lateral de afuera del corvejon, y mas arriba del mismo pliegue. (R. núm. 43.)

36.—LAS GRAPAS: son unas rajadas que se forman en el pliegue del corvejon por delante, y algunas veces en el de las rodillas. (R. núm. 44.)

37.—LA CORVA: es un tumor algo crecido que se nota en la parte de adentro del corvejon del caballo, y poco mas alto que la articulacion. (R. núm. 45.)

EL ESPARAVAN: ocupa la parte lateral interna del corvejon, y nace en el sitio donde se unen ó descansan los huesos de este sobre la canilla, pisando la vena. Se distinguen tres clases de esparavanes: el seco ó de garbanzuelo, el bueyuno, y el calloso.

38 { EL ESPARAVAN DE GARBANZUELO: siendo el menos visible, causa un movimiento de retraccion ó convulsivo, que hace que levante el caballo precisamente la pierna: este movimiento se llama generalmente quemarse; da margen á creer que este esparavan pende en los ligamentos que sujetan la pierna á la tibia con el hueso del corvejon llamado *polea*.

- 38 { EL ESPARABAN BUEYUNO: es un tumor que toma mas cuerpo, pero que causa menos dolor; y EL CALLOSO, es un tumor que, aunque blando en el principio, al fin se endurece. (R. núm. 46.)
- 39.—LA SOBRECORVA: es un tumorcito que se forma en la parte posterior del corvejon, cuatro ó cinco dedos mas abajo de la punta del mismo, y sobre la articulacion, ocupando el tendon. La sobre-corva y el esparavan son temibles. (R. núm. 47.)
- 40.—LA VARICE: es una dilatacion de aquella vena gruesa que se advierte en la parte lateral interna del corvejon, y es la que pisa el esparavan. (R. número 48.)
- 41.—LOS CERCOS Ó CÍRCULOS DE HUMORES: SON UNA hinchazon general de las partes que ciñen y circundan al corvejon. (R. núm. 49.)
- 42.—LA ELEFANCIA: es una inflamacion ó hinchazon general que ocupa una ó ambas piernas desde el corvejon hasta el casco. (R. núm. 50.)
- 43.—EL SOBREPÍE: es en todo igual á la *sobremano*, que se ha explicado ya, y solo se diferencia en que esta sale en la mano, y el sobre-pié en la cuartilla posterior. (R. núm. 51.)

— — —

ARTICULO VI.

DEL VICIO LLAMADO TIRO.

En este vicio los dientes incisivos de una de las dos mandíbulas se hallan gastados al soslayo: este

ción es un hábito ó costumbre que contraen los animales de apoyarse sobre el pesebre ó valla, etc., cuya acción ejecutan encorvándose y formando un arco con el cuello y parte del tronco; y al apoyarse con los dientes, dan una especie de quejido.

Hay otra especie de tiro, en que los dientes no se desgastan, porque el animal no muerde cosa alguna, y solo apoya la boca contra la parte inferior del cuello, como si encapotara, siguiendo á esta acción el mismo quejido que en el anterior, al cual se le llama *tiro al aire*.

ARTICULO VII.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL CABALLO, POR
MEDICAMENTOS Y OPERACIONES SENCILLAS.

En la cabeza.

LA NUBE. (R. núm. 1.)—Cuando se advierta que el caballo tiene inflamados los párpados ó cerrados los ojos, se le reconocerá para ver si dentro tiene algun cuerpo extraño, como paja, tierra, etc., que en este caso se le extraerá con mucho cuidado con la punta de un pañuelo ó trapo fino, á fin de no lastimarlo; pero si fuese por otras causas, se usará de la receta siguiente:

Se pondrá un puchero á fuego lento (si es posible nuevo) con la cantidad de agua que se juzgue bastante; se le echarán algunas hojas de rosa, flor de

saúco y con un trapo fino se lavará bien el ojo por dentro y fuera, á fin de que ceda la inflamacion; pero si se notase alguna opacidad, se añadirá al cocimiento un poco de vino blanco. Si no se mejorase, es indispensable siga su curacion un mariscal.

EL PAJAZO. (R. núm. 2.)—Igual al núm. 1.

LA UÑA, (R. núm. 3.)—Curacion igual al núm. 1, con la diferencia de que se suprimirá el vino, y se le echará un poco de aguardiente dentro del ojo; pero en este caso es necesario lo reconozca un mariscal.

EL RUBÍ Ó CATARATA. (R. núm. 4.)—Su curacion corresponde por sus circunstancias á un mariscal.

ARTÍCULO VIII.

En los brazos.

LA CODILLERA. (R. núm. 5.)—En cuanto se note se le dará un baño de vinagre, sal amoniaco y aguardiente, todo frio; pero si no cediese, se usará de la untura fuerte, á fin de conducirla á una resolucion; en este último caso se aconseja le asista un mariscal.

LA LATA. (R. núm. 6.)—Se baña la parte perfectamente con vinagre, sal amoniaco ó comun y agua, repitiéndolo de hora en hora; pero si no cediese, se le variará, siendo entonces con cocimiento de vino y romero.

EL SOBRE-TENDON. (R. núm. 7.)—En un perol ú olla, se pondrá al fuego agua y ademas un poco de malvavisco, raiz de lirio y yema de huevo, mezclán-

dolo todo perfectamente hasta que quede hecho una papilla; en seguida se estenderá en un trapo grueso ó estopas y se le aplicará á la parte dolorida; pero si es posible, se lavará primero la parte con un poco de aceite de manzanilla, de saúco ó de lombrices.

Téngase entendido, que en este caso como en los demas que ocurran, no se apretará la ligadura que sujete la cataplasma, á fin de que no cause inflamacion.

SOBRE-HUESO (R. núm. 8.)—Curacion.—En un principio y cuando esté en estado de inflamacion, se le aplicará la cataplasma (núm. 7) untando antes la parte enferma con unguento de altea.

SOBRE-CAÑA. (R. núm. 9.)—Curacion.—Igual al número 7.

LA SOBRE-RODILLA. (R. núm. 10.)—Curacion.—Cuando se advierta, se bañará bien la parte con agua fria, vinagre y sal, todo mezclado; pero si no cediese, se empleará el resolutivo de cocimiento de vino con romero; y dado caso de no haber proporcion para ello, se le dará unas fricciones de aguardiente seco y jabon, arropando en seguida la rodilla, sin oprimirla por las causas perjudiciales que esto ocasionaria.

LA RODILLERA. (R. núm. 11.)—Igual al núm. 10.

LA LUPIA. (R. núm. 12.)—Corresponde á un mariscal.

LA LERDA. (R. núm. 13.)—Todo igual á la primera parte de la R. núm. 6; pero en cuanto á la

segunda, se le aplicará un vejigatorio: se aconseja que, llegado este caso, lo asista un mariscal.

EL LERDON. (R. núm. 14.)—Se dará una frotación de aguardiente seco y manteca; pero si no se consiguiese su mejoría, se le aplicará al instante la untura fuerte con mercurio, quitando despues la escoria con agua de malvas.

LAS VEJIGAS. (R. núm. 15.)—Corresponde á un mariscal.

LA PORRILLA. (R. núm. 16.)—Corresponde á un mariscal.

LA SOBRE-JUNTA. (R. núm. 17.)—Igual en su 1.^a parte á la R. núm. 6; pero no en la 2.^a, porque si no se resolviese, habrá necesidad de ponerle una puchada de vinagre, manteca, sal amoniaco, romero y cantiguero; repitiéndose esta operacion por dos ó tres dias.

CORONADO EL MENUDILLO. (R. núm. 18.)—Paseo por mañana y tarde, llevando al caballo á la mar ó rio, etc., á fin de que tome baños de agua fria corriente.

ARTICULO IX.

En la cuartilla.

LA SOBRE MANO. (R. núm. 19.)—En su primera parte igual á la cataplasma (núm. 7.); pero en cuan-

o á la 2.^a, se le sustituirá (caso de no ceder), dándole una untura de mercurio con sal amoniaco.

EL CLAVO. (R. núm. 20.)—Igual á la R. núm. 19.

EL ARESTIN Y LA TIÑUELA. (R. núm. 21.)—Se echará en un plato una jícara de aceite comun, media cūcharada de manteca, media onza de polvos de cardenillo, idem de polvos de flor de azufre pasados por tamiz, y todo bien mezclado y batido con un palo, quedará hecha una untura, con la que, despues de bien esquilada la parte enferma, se frotará con dicho unguento: cuando se vaya secando, se le bañará con vinagre mezclado con nueces de cipres, quitándole la escoria con dicho cocimiento, hasta que quede estinguida.

Si procediese de tener pulgas la cuadra, con solo limpiarla muy bien es lo suficiente.

Se advierte, que mientras tenga el caballo este mal, no se moje (si es posible) los remos, y que se tenga especial cuidado de echarle paja seca á las manos y pies, conservando sobre todo muy limpia la caballeriza.

LA MUELA. (R. núm. 25.)—Igual á la receta número 6.

LAS AGUAJAS. (R. núm. 25.)—Lavarlas con agua fagedénica (que es la 2.^a agua de la cal viva) mezclada con polvos de minio.

LAS GRIETAS. (R. núm. 24.)—Igual á la receta núm. 23.

ARTICULO X.

En el casco.

EL CUARTO. (R. núm. 25.)—Para mitigar tan solo el dolor, se le pondrá una puchada de manteca, salvado y vinagre, en la forma que queda prevenido. El resto de su curacion corresponde á un mariscal.

EL HORMIGUILLO. (R. núm. 26.)—Limpiar bien el casco, echándole despues agua de la reina de Hungría, y llenando los agujeros que se formen con pimienta negra molida, cubriéndolos bien con cebo, á fin de impedir su salida.

LOS CEÑOS. (R. núm. 27.)—Se escofinarán y se untarán con unguento de basilicon, ó raeduras de tocino; teniendo cuidado á las veinte y cuatro horas de lavarle los cascos con agua tibia.

LA RAZA. (R. núm. 28.)—Su curacion corresponde á un mariscal.

LOS SOBRE-PUESTOS. (R. núm. 29.)—Un buen herrador es el mejor remedio; pero se advierte de que las herraduras que se le pongan al caballo tengan descansos, quitando de la parte esterna todo lo que sea posible, á fin de abrirle los talones.

EL HIGO Ú HONGO. (R. núm. 30.)—La curacion de este mal consiste en la estirpacion ó despalme, que deberá tratar un mariscal.

EL RECALENTAMIENTO. (R. núm. 31.)—Limpiar bien las ranillas sin hacer sangre, lavarlas con una mezcla

de vinagre y sal caliente, pero si quedase alguna úlcera, se le echará un poco de trementina.

LA ESPUNDIA. (R. num. 32.)—Con los polvos de cardenillo ó los de piedra lipiz.

LOS EMPEINES. (R. núm. 33.)—Limpiarlos bien con agua tibia, y si hubiese algun molino aceitero, lavarlos con las mismas aguas del molino.

EL GABARRO. (R. núm. 34.)—En un principio, que es solo un alcance, cuando se advierta se le untará un poco de pólvora en la herida y se le dará fuego; ó lavándolo con vinagre, agua y sal para cicatrizarlo; pero en el caso de no ceder, es necesario recurrir al mariscal.

EL GALÁPAGO. (R. núm. 35.)—Esta enfermedad se presenta muy pocas veces en los caballos, y sí con mas frecuencia en el ganado mular y asnal.

EL ALCANCE. (R. núm. 36.)—(Igual á la receta número 34.)

DESARADO. (R. núm. 37.)—Si proviene de alguna puntura del casco, se limpiarán las materias, echándole un poco de trementina; pero en el *desarado* se esquilará bien la corona, dándole en seguida un poco de untura fuerte por cima, cubriendo la untura con polvos de piedra alumbre.

LA ESCARZA. (R. núm. 38.)—Si hay supuracion, se quitará la herradura y limpiará en seguida, y despues de colocado un defensivo, se le volverá á poner la herradura para que siga su marcha.

EL PELO. (R. núm. 39.)—Igual á la R. núm. 38.

ARTICULO XI.

EN LAS PIERNAS.

EL AGRION. (R. núm. 40.)—Untura fuerte con mercurio, y despues que se haya secado, se lavará con agua de malvas para quitarle la escoria.

EL ALIFAFE. (R. núm. 41.)—Fricciones de sal amoniaco con vinagre; pero si no alcanza, es necesario que un mariscal le dé fuego.

LA CORVAZA. (R. núm. 42.)—Para mitigar el dolor, se la lavará con cocimiento de vino, romero y yerbas aromáticas; pero si este remedio no alcanzase, es necesario un vejigatorio.

LA SOCORVA. (R. núm. 43.)—Igual á la R. número 42.

LAS GRAPAS. (R. núm. 44.)—Igual á la R. número 23.

LA CORVA. (R. núm. 45.)—Igual á las R. números 42 y 43.

EL ESPARAVAN. (R. núm. 46.)—Igual á la R. número 6.

LA SOBRE-CORVA. (R. núm. 47.)—Igual á las recetas núms. 42, 43 y 45.

LA VARICE. (R. núm. 48.)—Igual á la R. núm. 6.

LOS CERCOS. (R. núm. 49.)—Igual á la R. número 18.

LA ELEFANCIA. (R. núm. 50.)—Ejercicio por mañana y tarde; pero cuando no ceda, se llevará á un mariscal para que la reconozca y cure.

EL SOBRE-PIÉ. (R. núm. 51.)—Igual á la R. núm. 7.

ENFOSAMIENTO.—Se le administrarán en los cascos que padezcan, puchadas de salvado, manteca y vinagre; si no cediese al día siguiente, se le mandará sangrar, y con la misma sangre y una onza de sal se le hará tomar al caballo por la boca. Se tendrá cocida á prevención avena con vinagre, la cual se colocará en un merral, y se le pondrá en los lomos á fin de promover la traspiracion, teniendo mucho cuidado de enmantarlo. Al día siguiente se llevará al río, si no ha cedido la enfosura, y quedará perfectamente bueno y en disposicion de seguir la marcha.

DOLOR DE TOROZON.—Arroparlo, pasearlo y echarle alguna lavativa de agua de malvas, aceite y sal; pero si fuese la causa del dolor el haber bebido agua fria, y se vaciase, en este caso se le dará por la boca media azumbre de vino, con una onza de triaca; y en caso de no alcanzarle, se le embarrará los vacíos y riñones con una untura, formada de vino y yerbas aromáticas, espesándola con harina de cualquiera clase y ceniza: deberá cubrirse esta untura con paja ó tamo, enmantándolo despues.

Muchos aplican el baño general, con muy buenos efectos.

Los baños de agua, sal y vinagre á los riñones, surten buenos resultados.

RETENCION DE ORINA.—Curacion.—Se le introduce en la uretra pimienta negra molida, y en seguida se le paseará.—Otra.—Baño general en agua corriente de mar ó río.—Otra.—Untar los testículos y la bragada

con aceite de alacranes.—Otra.—Aplicar un poco de nieve á los testículos.—Otra.—Llevar el caballo á una carniceria ó corral en donde haya dormido ganado vacuno.

Si fuese yegua, algunas cerdas de la cola se atarán con un hilo en forma de pincel ó escobilla, se mojarán en aceite, se rociarán con la pimienta negra molida, y se introducirán en la vagina; pero si no hubiese proporcion para hacer lo que va dicho, podrá sustituirse con una cabeza de sardina salada, ó un grano gordo de sal. Con cualquiera de los remedios espresados orinará en seguida el animal.

RECALENTAMIENTO DE BOCA.—Enjuagatorio con sal, vinagre y orégano.

PUNTURA.—Esta no es mas que una herida que se hace el caballo, cogiendo en las calles un clavo, hueso ó palo puntiagudo que hiere hasta la palma carnosa; y en este caso, si hay botica, despues de haber estraído el clavo, se aplicará un poco de aguas, y si no la hubiese, un poco de aguardiente seco, ó bien se calentará hasta hervir un poco de aceite echándoselo en seguida en la herida; pero se tendrá mucho cuidado de que no meta en agua la extremidad, á fin de que no sobrevenga un espasmo ó un trismo, que podria causarle la muerte.

Tambien en la cuadra se le tendrá paja, á fin de que al sentar el pié ó mano, lo haga con mas comodidad, evitándose por este medio la humedad que

unque poca, siempre es perjudicial para estas clases de enfermedades.

Téngase presente, que con las heridas en los reñones toda precaucion es poca, lo mismo que con las del dorso.

ARTICULO XII.

MODO DE PREPARAR LOS BAÑOS Y OTRAS MEDICINAS.

Todas las preparaciones para baños se harán de modo que queden bien disueltas todas las partes que las componen, agitando perfectamente los simples con un palo. Este remedio debe usarse con frecuencia, á fin de que produzca todo el efecto de que es susceptible, y sin que medie mas de uno á otro que una hora.

Las unturas se aplicarán despues de haber esquilado muy bien la parte enferma, introduciéndolas con cuidado, ya con la mano ó trapo de lana: se exceptua la untura fuerte.

Los cocimientos se han de hacer en olla ó puchero de barro (si es posible que sea nuevo), y á fuego lento, á fin de que los simples de que se componen no pierdan su virtud: deben administrarse muy á menudo.

Las cataplasmas y empuchadas tambien se harán á fuego lento, y se tendrá especial cuidado de que queden todos los medicamentos disueltos, para que formen una masa á manera de papilla, á fin de que obren pronto.

Las ligaduras que sujeten las cataplasmas, empuchadas y demas vendajes ó aparatos, serán de orillo ó cinta, á fin de que no lastimen.

Tambien se encarga, como cosa muy esencial, el que las ligaduras no se aprieten, á fin de evitar por este medio las inflamaciones.

Para los golpes en general, contusiones, heridas recientes, aunque echen sangre, dislocaciones, rozaduras y levantes, se adoptará en el momento, administrada en baños, la receta resolutive siguiente:

Agua, la que se quiera; sal, hasta saturar el agua; vinagre fuerte, en cantidad suficiente para que quede regularmente acidulada.

Este remedio proporciona tanta mas utilidad, cuanto mas baja sea la temperatura.

Para toda clase de tumores é hinchazones se aplicarán, en general (cuando se carezca de otros remedios emolientes), los siguientes:

Cataplasma de malvas, malvavisco y manteca fresca.

Como calmante á los dolores, son muy eficaces el ópio en friccion, y en su lugar, cataplasmas de cicuta y beleño.

Como resolutivos, son eficacísimos el yodo y mercurio en fricciones sobre la parte dolorida.

Astringentes, la retania, llanten, vinagre y hortigas en cocimiento.

Madurativos; son iguales á los emolientes.

TRATADO TERCERO.

ARTICULO PRIMERO.

PELOS Ó CAPAS DEL CABALLO.

Hay NEGRO AZABACHE, NEGRO MORCILLO Ó MORILLO, NEGRO PECEÑO Ó NEGRO MAL TEÑIDO: el primero se distingue por ser muy subido y brillante: el segundo tira un poco á color de mora madura; y el tercero sucio, y por su color rojo se puede comparar con de la pez. A los que no tienen ningun pelo blanco en toda su capa, se les dice *hito*, y cuando tienen cara y el bozo del mismo color, se llaman *mohis*.

EL CASTAÑO.

El CASTAÑO, es el que es parecido á la cáscara de la castaña madura.

El CASTAÑO CLARO Ó lavado, es un color mas claro que el anterior.

El CASTAÑO OSCURO Ó PECEÑO, es un pelo que parece mas bien negro.

El CASTAÑO ACERBUNADO, es el que tiene matices en todo el cuerpo, de color de cierva.

El CASTAÑO RODADO, es el que tiene el cuerpo con anchas, pero siempre castañas.

El CASTAÑO DE GUINDA, es deslustrado y parecido al color de guinda madura.

EL CASTAÑO DORADO, es el que tiene una capa que tira á oro pulimentado.

EL CABALLO CASTAÑO, que no tiene ningun pelo blanco en toda su capa, se llama *zaino*.

EL BAYO.

Tiene un color amarillo claro, parecido al color de la paja, mas ó menos oscuro. Se distinguen con los nombres de *bayo claro*, *bayo oscuro*, *bayo anaranjado*, *bayo rodado* y *bayo acerbunado*.

DEL PELO DE RATA.

Este pelo es parecido al de este animal.

DEL PELO RUANO.

Es una mezcla de blanco, bayo y alazan, y cuando predomina este último, se llama *ruano vinoso*, ó *azúcar y canela*.

DEL PERLA Ó ISABELA.

El perla, perlino ó isabela, es un blanquizo ceniciento deslustrado, muy parecido al color de la perla. Los hay claros y oscuros.

DEL PELO MELOCOTON.

El melocoton ó amahonado es un color vivo amarillento, que tiene mucha semejanza con el del melocoton maduro.

DEL PELO ANARANJADO.

Es un pelo muy hermoso, parecido al color de la naranja.

DEL ALAZAN.

EL ALAZAN es un color que se parece al color de la canela.

EL ALAZAN CLARO, es un amarillo deslustrado, y si es aun mas claro, se llama *alazan lavado*.

EL ALAZAN DE GUINDA, es igual al castaño de este nombre.

EL ALAZAN TOSTADO, es muy oscuro, y tira á café tostado.

DEL PELO DE CIERVA.

Se llaman así todos los que se parecen á los de este animal.

DEL BLANCO.

Blanco *mate* ó el blanco *palomita*, que es deslustrado y semejante al color de la greda, y otros parecidos al blanco *porcelana*.

DEL PIO.

El pio es un fondo blanco con manchas grandes de otro color. Si las manchas son negras, se llama *pio negro*, si castañas, *pio castaño*, y si azuladas, *pio porcelana*, etc.

DEL OVERO.

Es una mezcla confusa del blanco castaño y alazan, y algo parecido al color del melocoton.

DEL PELO TIGRE.

El atigrado ó pelo de tigre, se compone de capa

torda ó blanca, sembrada de manchas regulares de pelo mas oscuro.

EL AZÚCAR Y CANELA Ó ROSILLO.

El azucar y canela es una especie de compuesto entre tordo, castaño, ó alazan claro y blanco.

DEL PELO TORDO.

Se conocen con los nombres siguientes:

TORDILLO, es una mezcla de blanco y negro, pero en que domina siempre este último color.

TORDO SUCIO, cuando el pelo negro domina al blanco.

TORDO ATIZONADO, es cuando tiene manchas iguales á las que podrian hacerse con un tizon, sin órden simétrico.

TORDO APIZARRADO, es una mezcla de negro, azulado y blanco.

TORDO SANGUÍNEO ó **TORDO VINOSO**, lo forman un castaño ó alazan de guinda y blanco, mezclados confusamente.

TORDO AVUTARDADO, se compone de un pelo negro, peceño y blanco.

TORDO RODADO, el que se llama tambien *abado*. Es el que tiene manchas de un color mas claro.

TORDO MOSQUEADO, es una capa blanca, sembrada de pelo negro, que parece como si estuviera lleno de moscas.

TORDO ATRUCHADO ó **TORDO PICAZO**, es igual al ante-

ior, con solo la diferencia de que el mosqueado es de castaño alazan.

TORDO PLATEADO, es un color que parece plata bruñida.

DEL SABINO Ó ROSILLO.

Es una mezcla de blanco, negro y castaño: si domina el castaño, se llama *rosillo vinoso*, y si domina el negro, se llama *flor de romero*.

DE LAS MANCHAS.

Cuando el caballo presenta una raya á lo largo del lomo, que se estiende desde la cruz á la cola, se llama *raya de mulo*: si la cabeza es mas negra que la capa, se llama *cabeza de moro*.

EL CEBRADO Ó GATEADO, son unas rayas que se presentan en el antebrazo y corvejones.

REMENDADO, es el que tiene en la capa algunos redondeles de otro color.

ARTICULO II.

DE LOS BLANCOS Y REMOLINOS.

Cuando en medio de la frente se encuentran algunos pelos blancos mezclados con los del fondo de la cabeza, se dice, *pelos blancos en la frente*; cuando los pelos blancos tienen mas estension, se llama *estrella*; si aquella es mas grande, *lucero*; y si corre con direccion al bello superior, se dice, *estrella ó lucero corrido*; si es mas largo, *estrella ó lucero prolongado y bebe*; pero cuando solo hay cordón, sin estrella ni lucero, se llama *cordón corrido*; si

llega á la nariz, *cordón prolongado*, y si hasta los labios, *cordón prolongado y bebe*; pero siendo mas ancho y largo, se denomina *careto*.

Siempre que el caballo tenga un lunar ó mancha blanca entre las narices, se llama *lunar entre los ollares*, y si se estiende á los labios, se dice, *bebe en blanco*.

Se llama un *caballo calzado* cuando toda la piel es blanca, sin que suba del menudillo; si llega hasta la mitad de la caña, se conoce por *calzado alto*, y si es mas, con la espresion de, *muy alto*.

Cuando es calzado y hay alguna mancha de otro color, se dice *armiñado*; y si es un lunar blanco que está en un talon, se espresa, *lunar en tal talon*.

Si la cola es negra mezclada de blanco, se llama *rabicano*.

Cuando hay remolinos de pelo en las partes laterales del cuello, se denominan, cuando hay uno, *espada romana*, y cuando hay dos, *espada romana y daga*.

Se llama *caballo lanzado ó golpe de lanza*, cuando hay una cavidad ó hundimiento en la parte inferior y anterior de la espalda, ó en el cuello ó ante brazo.

Todas las circunstancias dichas, y ademas cuantas se crean del caso, se espresarán con mucha claridad, proligidad y cuidado, cuando se reseñe un caballo, marcando muy detenidamente el color de los cabos, si es *unalbo*, *dosalbo*, *tresalbo* ó *cuatralbo*,

segun que el calzado esté en uno ó dos pies ó manos, etc.

ARTICULO III.

ARTE DE HERRAR, Y CONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE LAS HERRADURAS CONOCIDAS.

En España se siguen dos sistemas para herrar, uno á frio, que se llama á la española, y otro á fuego, la francesa.

HERRAR A LA ESPAÑOLA.

El oficial que necesite herrar su caballo, tendrá muy presente las circunstancias de conservar los cascos del bruto tales como los cria la naturaleza: si es que cuando el caballo se hierre por primera vez deberá solo permitir que se le rebaje muy poco del casco.

El caballo debe herrarse, sea á frio ó á fuego, con herraduras hechizas, forjadas á la francesa, las que deberán estar bien construidas, y debidamente reparadas sus clayeras; de suerte que las de las manos estén sobre la tapa de las lumbres, hombros y cuartas partes del casco, por ser sitios donde tiene mayor espesor y consistencia; y no así las de los pies, por ser aquel mas débil en dichas partes, y de mayor consistencia en las cuartas partes y talones.

Cuando el caballo se presente al herrador con herraduras puestas, cortará este con cuidado con un cuchillejo las redobladuras; con la tenaza desprenderá el callo de la parte interna, sujetándolo con la

mano izquierda, á fin de que no se desportille, y sacando con mucho cuidado los clavos: seguidamente se quitará con el cuchillejo la tapa que mas sobresalga, y con el pujavante cortará el casco por iguales partes de modo que no quede ninguna desigualdad, cuidando muy particularmente de que la palma quede un poco mas baja que la tapa; no olvidando que á los potros no debe tocárseles la ranilla ni los candados, para librarlos de la destruccion de los cascos, y de las enfermedades, tales como son los sobrehuesos, los sobretendones, las vejigas, los clavos pasados, los sobrepuestos, los galápagos, las razas, los cuartos y el hormiguillo.

La herradura debe tener el grueso proporcionado al tamaño del casco y alzada del animal.

La herradura quedará sentada y ajustada al casco, cuidándose de que no sobresalga nada en la lumbre, hombros y cuartas partes. De suerte que se clavarán primero los dos clavos de las lumbres, en seguida los de los callos, y despues los restantes, redoblándolos y cortando bien sus puntas.

Los clavos deben de apuntarse entre la parte esterna del sauco y la tapa, é inclinarlos hácia fuera, y que todos salgan á una misma altura.

Herrar á la francesa.

La preparacion para herrar á la francesa es igual en todas sus partes á la de la española, hasta quitar

herradura vieja y las primeras desigualdades del casco con el pujavante.

Para sentar la herradura á fuego, solo se cortará con el pujavante la tapa y palma de la lumbre, de modo que quede mas rebajada de la tapa, dejando una convexidad, en lugar de formar una superficie plana, como se hace herrando á la española; las cuartillas se rebajan muy poco; pero los talones deben rebajarse bastante, sin tocar á la ranilla ni á los candados.

Preparado el casco con el pujavante, se sienta la herradura candente, para que destruya el fuego las desigualdades del mismo; cuya operacion de cortar el casco se repetirá nuevamente despues de haber levantado por segunda vez la herradura, y haya señalado el sitio que ha de ocupar.

Para que no se siente la herradura, se ha de tener mucho cuidado en que quede entre la palma y la bóveda de la herradura una distancia de tres ó cuatro líneas: todas las operaciones que se siguen hasta concluir de herrar son iguales á la de *frio*.

CASCO PANDO.

Los animales largos de cuartillas, regularmente padecen de este defecto.

Para preparar el casco *pando*, se rebaja cuanto es posible la lumbre sin tocar los talones, ranilla y candados, y se aplica una herradura delgada de los, y gruesa de lumbres.

CASCO TOPINO.

Es aquel cuya lumbre es muy corta, y los talones altos y bien nutridos; siendo la primordial causa de este defecto los malos herradores.

La herradura para enmendar este casco debe ser muy ancha de tabla y sin claveras en la lumbre, repartiéndolas en los callos. Al tiempo de herrar se rebajarán mucho los talones, sin tocar la lumbre, y cuidando de que la herradura sobresalga al menos media pulgada del casco.

CASCO PALMITIESO.

El casco *palmitieso* es aquel cuya palma, en lugar de presentar en su cara esterna una concavidad, ofrece al contrario una convexidad.

Este defecto se puede atribuir á diferentes causas: pero sean las que quieran, se elegirá siempre una herradura ancha de tabla y de callos para darle la debida concavidad, á fin de que no comprima la palma; siendo mas ó menos la concavidad de la herradura, que podrá graduar con conocimiento de causa un diestro y hábil herrador.

CASCO IZQUIERDO.

Se llama así cuando el peso del caballo gravita sobre la parte interna del casco: para corregir este defecto, se prepara el casco dejándolo igual por todas partes, y arreglándole la herradura que tenga el

callo interno mas delgado que el externo y sin claveras, repartiéndolas en la lumbre y callo externo.

CASCO DESPORTILLADO.

Los cascos se desportillan siempre desde los hombros á las cuartas partes. Se corrige esto eligiendo una herradura algo recogida de hombros, repartiendo las claveras en la lumbre y en los extremos de los callos.

CASCO ESTEVADO.

Es el defecto opuesto al anterior, y se remedia por los medios contrarios.

CASCO DERRAMADO.

Es aquel que es de mayor magnitud que lo natural.

Se comprimirá recogiendo el casco todo cuanto se pueda con una herradura á propósito, y cuya junta se estenderá desde la lumbre hasta el extremo de los callos, comprimiendo de este modo la tapa.

CASCO RESECO PEQUEÑO, Ó VIDRIOSO.

Se remedia este grande defecto empapando la corona del casco con manteca, y lavándolos muy á menudo con agua tibia; procurando dure mucho la herradura, á fin de que el casco crezca á favor de ser muy delgada, sus claveras claras y bien repartidas y los clavos delgados.

Varios han sido los modelos de herraduras hasta

ahora en nuestros caballos, siendo en el mayor número perjudiciales, habiendo hecho uso de la italiana (que por desgracia se hace). Esta herradura tiene los callos con un grueso desproporcionado, al paso que los hombros y lumbres son delgados y muy anchos en estas partes.

Esta clase de herradura solo puede halagar á la ignorancia, de que se sigue que el hombre que ve un caballo con unas herraduras tan gruesas, queda satisfecho de que su caballo está bien herrado.

La llamada *cordovesa* tiene los callos mas gruesos que las lumbres.

La de *boca de cántaro* la han aplicado para curar los cuartos.

La *galocha*, para los caballos topines. La *hechiza*, para los cascos imperfectos.

La *lloza*, que es una chapa de hierro cerrada por todas partes, la que se ha nombrado *oreja de gato*.

La de *dos arcos* como aspa. La de *gozne*, que puede acomodarse lo mismo á la mano que al pié, y es de mucha utilidad mientras no se llegue á parte donde pueda herrarse, la llamada *á la turca*, con rampones.

La *florentina*. La de *chinela* y *media chinela*, que forma un plano inclinado, de adentro á fuera de la palma.

La herradura que mejor uso tiene es la comun, como esté en las justas proporciones.

ARTICULO IV.

CONOCIMIENTO DE LA EDAD DEL CABALLO. (Lám. 7.ª)

Hay potros que nacen con cuatro *palas*, y si lo hacen sin ellas, las echan por lo comun á los doce ó quince dias. Al mes y medio ó dos meses arrojan los *medianos*, y á los cuatro meses siguientes los *estremos*; de suerte, que á los seis meses tiene el potro completos los doce dientes de leche. De dos años y medio á tres, se caen las *palas* de leche, y son reemplazadas por las que debe conservar el caballo: de tres años y medio á cuatro, caen los *medianos*, y de cuatro y medio á cinco, los *estremos*, en cuya época salen tambien los colmillos, y entonces pierde el animal el nombre de potro y toma el de caballo.

Conócese que el caballo tiene cinco años, en que el diente extremo no ha salido mas que su borde externo: el interno está cubierto aun por la carne de la encia, y no iguala con los demas: los colmillos no han salido del todo, y tienen las puntas muy agudas.

A los seis años igualan las *palas* de la mandíbula posterior: los colmillos han salido del todo: sus puntas están frescas; la doble acanaladura interna muy profunda, y los bordes cortantes.

A los siete años igualan los *medianos*: todos los dientes van tomando un color amarillento: el ángulo externo del diente extremo de la mandíbula anterior forma una eminencia puntiaguda que se llama *gavi-*

lan: la punta del colmillo empieza á ponerse roma, y á desgastarse lo cortante de sus bordes.

A los ocho años han igualado los *estremos*: todos los incisivos de esta mandíbula están iguales: aumenta el color amarillento: la punta del colmillo está redondeada; y la acanaladura ya ha desaparecido.

A los nueve años igualan las pinzas de la mandíbula anterior: á los diez los medianos, y á los once los *estremos*: á los doce han completado ya el rasamiento, los colmillos están redondeados y sin punta ni acanaladura, y todos los dientes muy amarillos, cubiertos de sarro, descarnados y mas largos.

A los ocho años se efectúa el rasamiento de los dientes incisivos de la mandíbula posterior: las palas, medianos y *estremos* están ovalados, el esmalte central triangular, y mas cerca del borde posterior del diente que del anterior.

A los nueve años las palas posteriores se redondean, el ovalado de los medianos y *estremos* se estrecha, el esmalte central disminuye y se aproxima al borde posterior.

A los diez años los medianos se redondean; el esmalte central está mas cerca del borde posterior, y redondeado.

A los once años los medianos están redondeados, y el esmalte central muy poco perceptible en los incisivos posteriores.

A los doce años los *estremos* redondeados; el es

esmalte central ha desaparecido de los incisivos posteriores; pero existe en los anteriores.

A los trece años todos los dientes posteriores están redondeados; los lados de las palas se prolongan, el esmalte central subsiste en la mandíbula anterior; pero es redondo y está muy cercano al borde posterior.

A los catorce años las pinzas posteriores tienen un aspecto casi triangular, los medianos se prolongan hacia los lados, y el esmalte central de los anteriores, aunque existe, está disminuido.

A los quince años las palas están enteramente triangulares, los medianos principian á tomar la misma figura, y todavia se ve esmalte central en la mandíbula anterior.

A los diez y seis, están triangulares los medianos, los extremos empiezan á estarlo, y por lo comun ha desaparecido el esmalte de los anteriores.

A los diez y siete, están triangulares todos los incisivos posteriores, y son de la misma longitud los lados del triángulo.

A los diez y ocho, las pinzas laterales de este triángulo se alargan sucesivamente, empezando por las palas, y pasando despues á los medianos y extremos.

A los diez y nueve, las pinzas están aplanadas de un lado á otro.

A los veinte, tienen la misma forma los medianos,

A los veinte y uno, se presentan en los estremos; de modo que á los veinte y dos están todos los dientes incisivos de la mandíbula posterior enteramente aplanados.

En pasando el caballo de esta edad, ya no hay señal alguna por la que pueda conocerse la edad que tiene.

Sucede alguna vez que los dientes permanentes no hallándose colocados á su crecimiento en la misma línea que los dientes de leche, los permanentes se abren paso, sea interior, exterior ó lateralmente á los dientes de leche, quedando estos en su lugar ó alvéolos, y forman lo que se llama dientes dobles ó sobredientes.

Téngase entendido que los dientes permanentes son los que nacen á la caída de los de leche.

ARTICULO V.

MÉTODO PARA RESEÑAR UN CABALLO.

Aunque hay diferentes modos de reseñar los caballos, el mas adecuado al sistema seguido en la caballería se conoce con el nombre de reseña simple, por lo que se aconseja se empiece por la especie del animal, luego el nombre con que se le conozca, el estado de los órganos genitales, esto es, si es entero, capon, ciclan, ó testicondo; el pelo, poniendo primero el de la generalidad de la capa, á continuación las

manchas negras, como el cebrado, raya de mulo, etc.; en seguida los blancos, empezando por la cabeza y siguiendo sucesivamente hasta los remos; despues los remolinos, los zarcos, las cicatrices y demas señales indelebles que presenten; la edad, la alzada, el hierro ó marca, procurando figurarlo, si se conoce bien, y si no, se pone en letra, *confuso*, espresando solo el lado en que se presenta.

Ejemplo.

Caballo —Generoso—Capon—Castaño claro, cabos negros, raya de mula; estrella, calzado alto, espada romana; una cicatriz en el origen de la nalga derecha, 5 años, 7 cuartas y 3 dedos—hierro—

TRATADO CUARTO.

ARTICULO PRIMERO.

CABALLOS DE SILLA: SUS ESPECIES Y CUALIDADES.

LOS CABALLOS ESPAÑOLES SON, en el concepto de todos los inteligentes, los mas apropósito, tanto para lucirse en una plaza, cuanto para emplearlos en las fatigas militares. Son arrogantes, alegres y vigorosos, y los mas apropósito, por su excesivo valor, ligereza, cadencia natural, gracia, gentileza y gallardía, para doctrinarse en la verdadera escuela. Lijeros como el viento, dóciles y orgullosos, se enseñorean con las galas de su señor, y se abaten en su desgracia, partiendo con él las fatigas y penalidades de la guerra.

Los caballos españoles son arrogantes en el campo, dóciles é inteligentes en el picadero, animosos sin segundos en las batallas, determinados en el peligro: no los intimida el estampido del cañon, ni el ruido de las armas, partiendo furiosos al enemigo, al sonido del belicoso clarin. En fin, son excelentes para el combate, aunque poco duros para resistir una larga campaña.

Las mejores razas de estos famosísimos caballos existen en los reinos de la feraz Andalucía.

LOS CABALLOS BERBERISCOS se conocen por mas frios y perezosos en sus movimientos que los españoles; pero cuando se les necesita en un apuro, se encuentra en este generoso bruto, aliento, sustancia y ligereza; se distingue en los aires altos y en el picadero.

LOS CABALLOS NAPOLITANOS son generalmente indóciles y difíciles de enseñar pero de bellos movimientos.

LOS CABALLOS TURCOS se distinguen por taimados y coléricos, y cuando se les quiere obligar, parten impetuosamente: estos caballos son de mucho aguante para el campo; tienen demasiado vigor, y pocas enfermedades, y son mas propios para la carrera que para el picadero.

LOS CABALLOS ALEMANES son escelentes, y lo prueba de una manera incuestionable, el servirse de ellos para caballos padres, de las mejores castas españolas, berberiscas, turcas y napolitanas.

LOS CABALLOS DINAMARQUESES, en lo general, son perfectamente formados, tienen bellos movimientos, son admirables para los saltos, por su agilidad y escelentes para la guerra, por su fortaleza.

LOS CABALLOS POLACOS tambien se admiran por ser muy bien formados, tienen muchísimo aire y arrogantes movimientos; pero por lo comun son falsos y traidores.

Hay en Francia dos provincias de donde se sacan

muy buenos caballos, y son el Limosin y la Normandía. LOS CABALLOS LIMOSINES tienen muchas circunstancias de los berberiscos. LOS NORMANDOS son también excelentes.

LOS CABALLOS INGLESES se tienen en mucha estima para la carrera, y son conocidos por su mucho poder, esfuerzo, aliento y lijereza: son agilísimos y saltan con mucha facilidad cuantos fosos y cercados se presentan á su vista; los mejores son los criados en la provincia de Yorkshir.

LOS CABALLOS HOLANDESES deben clasificarse entre los mas fuertes, pasando por los mejores los de la provincia de Frisa.

LOS CABALLOS FLAMENCOS pecan los mas por ser casquiderramados, y este defecto los hace distinguir.

LOS CABALLOS ARABES Y PERSAS pasan con razon por los mas famosos entre todos los caballos del mundo; siendo tan veloces, que algunos alcanzan á los avestruces en la carrera, y son tenidos con justicia por los mas valientes é intrépidos en la guerra.

LOS CABALLOS ARABES del desierto, y los criados en los pueblos de la ardiente Libia, son también excelentes, pero mas dóciles; tienen cortísimas y erizadas las crines y cerdas de la cola.

Los Arabes conocen sus generaciones, alianzas y toda su genealogía; distinguen las razas por nombres diferentes, y hacen de ellas tres clases: la primera es la de los caballos nobles, de raza pura y antigua, de dos costados; la segunda la de los caballos de raza

antigua, pero mezclada; y la tercera la de los caballos comunes.

Todos los caballos árabes, á la menor insinuacion del ginete, parten furiosos y violentos, y se ponen á correr con una increíble celeridad. Saltan los vallados, los cercados y las zanjás tan lijeramente como los ciervos, y en sus carreras rápidas y violentas son sueltos y flexibles.

La hermosa raza de estos caballos se ha estendido entre los moros, y aun entre los negros que habitan las riberas del Gambia y el Senegal. Los caballos árabes han poblado por otra parte el Egipto, la Turquía y acaso tambien la Persia.

Despues de los árabes, se tienen los caballos persas por los mejores del Oriente: estos caballos famosísimos reúnen distinguidísimas cualidades, por su docilidad: son lijeros, atrevidos, espirituosos, y capaces de la mayor fatiga; corren velozmente, lo soportan sin abatirse, debilitarse ni cansarse, y son ademas fuertes y robustos.

LOS CABALLOS TARTAROS puede decirse, sin miedo de equivocarse, son muy propios para la guerra, y desde luego vigorosos, atrevidos, ardientes, lijeros y grandes corredores; distinguiéndose estos animales por su robustez y fuerza para soportar las fatigas militares.

ARTICULO II.

CABALLO DE GUERRA.

El caballo de campaña debe ser de siete cuartas y tres dedos, poco mas ó menos; tanto porque es raro hallar agilidad en una gran mole, cuanto por la desventaja de batirse sobre un caballo pequeño contra otro que le domine, y destroce con su choque. Su edad no deberá bajar de 6 á 7 años, y la capa siempre será preferible negra ó castaña. Debe ser bien proporcionado, perfectamente cuadrado, gallardo por delante y muy abierto, sin que sea excesivo el movimiento de sus brazos, por ser esto contrario á un caballo de batalla. La cabeza lijera: esta y el cuello han de ser lo mejor formados posible, la vista perfecta, la boca buena, y el apoyo en ella suave. Los cuatro remos serán membrudos, los músculos salientes y bien proporcionados, y en lo demas enjutos, sanos y que sus cascos tambien lo estén.

Si á estas circunstancias se reunen las de tener el caballo un buen cuarto posterior, aventajada naturaleza, docilidad, nobleza, arrogancia y de mucho poder, sin que sea por esto duro ni incómodo al jinete, esto es, que sea ágil, flexible y suelto de miembros, con escelentes piernas y buenos piés para partir, revolverse prontamente, formar la parada con facilidad y firmeza: entonces podrá llamarse con razon un caballo con la organizacion adecuada á las fatigas de la guerra.

Requiere por lo tanto un animal dotado de tan buenas circunstancias, las especiales de no ser vicioso ni espantadizo; porque seria muy arriesgado y embarazoso para el jinete, el tener que combatir al mismo tiempo con su enemigo y con su caballo. El vicio mas peligroso que pueda tener un caballo de guerra es el de morder y echarse sobre los otros caballos; porque en un combate donde está el bruto enardecido y fogoso, no se le puede impedir este defecto, que pone en inminente riesgo la vida del jinete.

Para educar un caballo de guerra, es indispensable familiarizarle con el estrépito de las armas, y costumbrarle al fuego, al humo, al olor de la pólvora, al estruendo de los aceros, y que se acostumbre tambien á los accidentes del aire, del agua y del fuego.

Ademas de cuanto va enunciado, es necesario tener muy presentes los principios de la buena equitación, y podrá llamarse tal, despues de tener mucha flexibilidad en todas sus articulaciones por medio del rote, estar alineado y derecho, hacer brida en mano, responder á la mano á la derecha y á la mano á la izquierda, lo que se consigue con las lecciones de escuela adentro, rompiéndolo en el galope, en la carrera, en el salto, y asegurándolo en una buena parada.

Como el arte de la guerra y de montar á caballo se deben reciprocamente grandisimas ventajas y uti-

lidades, es necesario conocerlo para apreciarlo. El primero ha hecho conocer la necesidad de elegir bien un caballo para este peligroso servicio, y el último proporciona adiestrarlo para el servicio de las armas.

El paso sostenido, por ejemplo, hace noble y elevada la acción de un oficial que va á la cabeza de un escuadron.

Por medio de las vueltas se gana la grupa al caballo del enemigo, y se le envuelve con prontitud.

Las pasadas sirven para ir á su encuentro, y para volver prontamente sobre él. Con los aires altos, se logran las ventajas y utilidades de dar á un caballo la lijereza y aliento que necesita para salvar las barreras y los fosos, lo que contribuye á la seguridad y conservación del jinete.

En fin, es cierto y constante que el buen suceso de la mayor parte de las acciones militares se debe siempre á la unidad de los movimientos de la tropa, la cual depende de una buena instruccion; y que al contrario, el desórden que se introduce en un escuadron, nace comunmente de los caballos mal conducidos y enseñados para las importantes operaciones de la guerra:

TRATADO QUINTO.

HIGIENE VETERINARIA.

ARTICULO PRIMERO.

INTRODUCCION.

La higiene es el arte que da preceptos para la servacion de la salud, comprendiendo en ellos todas las especies que en si abraza el reino animal.

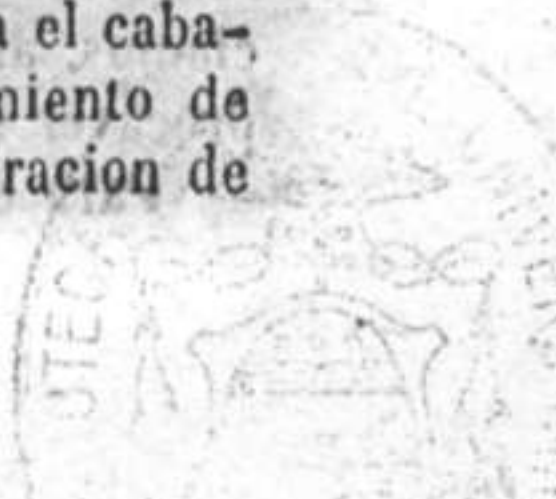
Siendo nuestro propósito concretarnos á una parte de él, cual lo es estrictamente el ganado caballar útil por distintos conceptos, espondremos de un modo conciso los medios que nos han de conducir al leado fin.

Como para lo enunciado es preciso tener en cuenta varios accidentes y condiciones esenciales, indicamos, aunque en resúmen, las mas notables.

ARTICULO II.

REGLAS HIGIÉNICAS PARA LA CONSERVACION DEL GANADO.

La de la ventilacion del local que ocupa el caballo, el aseo del animal, policía y acomodamiento de arneses, pienso y agua; la de la traspiracion de



su piel, y evacuaciones por sus grandes vias; la ejercicio conveniente y oportunos descansos; las influencias accidentales, como la de la luz, el ruido, el espanto, etc., etc., que influyen de una manera notable en sus órganos.

Esta clasificacion será la que nos sirva de norma para ir aplicando los remedios que, por el efecto de estas propensiones, pueda necesitar el animal.

Como para la práctica de los medicamentos ó preservativos que pueden precaver á los animales de dolencias, no se necesitan ciertos detalles, omitiremos el análisis del aire atmosférico, cuyo influjo tan necesario para la existencia.

De la misma manera estaria demas el que espusiéramos como causa, la del calórico en los seres vivos, supuesto que lo que nos interesa es aplicar los competentes medios que nos garanticen y produzcan en pro de nuestro objeto sus influencias.

No menos que los fenómenos que originan las causas antecedentes, pudiéramos tratar de la nieve, el agua, el frio, el hielo y otros metéoros y congelaciones.

Así bien, ya que hemos prescindido de la causa eficiente que notablemente influye en el estado de salubridad y robustez de dichos animales, no renunciaremos, antes bien, es nuestro plan tratar el modo de precaver sus consecuencias.

Para el precitado fin indicaremos sucintamen

el influjo que sobre ellos pueden ejercer las estaciones.

ARTICULO III.

NATURALEZA Y CONDICIONES DEL CABALLO.

El caballo, tendiendo en su organismo hasta cierto punto á las mismas afecciones que los seres racionales, se ve, en la estacion de las escarchas y de los helos, acometido casi de las mismas dolencias, y reporta muchas de las ventajas que atrae á nuestra especie dicha estacion. Asi es que en ella se robustece, quiere mas sangre, se redoblan sus facultades distintas y nutritivas, aunque la circulacion de su sangre y humores sea mas lenta y tardía. De aquí es fácil deducir las dolencias que en ella deben aquejar á imitacion de la especie humana.

En la primavera aun conserva el caballo la misma robustez y casi la tonicidad que en el invierno, y esto se agrega, como auxiliar poderoso, el movimiento mas rápido que le imprime la estacion en sus dias; asi es, que durante ella es la sazon conveniente para el tratamiento de sus dolencias crónicas, de inercia, debilidad ó infartaciones cutáneas.

En el estío, como todos los demas seres que pueblan el globo, se presenta el caballo con una apariencia mas brillante y lozana; pero bien examinado, se encuentra mas débil: sus fuerzas languidecen, al punto que se acrecienta su irritabilidad; por lo que,

al mismo tiempo que cesan en él muchas enfermedades que no cedieron á los mas eficaces medicamentos propinados en la primavera, terminan por el mismo en esta estacion, asi como otras se hacen en ella indestructibles.

En el otoño se experimenta aquella novedad en la naturaleza, propia de una estacion precursora del invierno: hallándose los órganos en el estado de flexibilidad y morbidez en que los dejara el estío, impresionan vivamente de los primeros síntomas de una estacion mas rígida y fuerte. En este supuesto se notan en los caballos, como en el hombre, todas las afecciones crónicas, que consisten en una constitucion seca é irritable, cuyos signos son flaqueza marcada, desarrollado calor, y pulsaciones frecuentes.

Ademas de las causas esenciales que se llevan enunciadas, funcionan de una manera directa sobre la naturaleza de los caballos otras causas locales que dependen de la posicion geográfica del territorio, accidentes topográficos de incidencias geológicas que no son de vital interés mencionar en toda su latitud.

En el antecedente supuesto, haremos una breve reseña de las distintas calidades y condiciones que innatamente existen en los caballos, segun las condiciones del pais de donde proceden, ó que adquieren á su advenimiento á los mismos.

Los caballos de un pais elevado y seco se hacen notar por varias propiedades físicas, cuales son: mu

cha fuerza, vigor pronunciado, pelo fino plancheado y brillante, rápida vibracion arterial, el ojo vivo y fogoso, y sus movimientos veloces. Una de las indicaciones que denotan las antecedentes cualidades es el constante y acelerado movimiento de los ojos y orejas; no solamente son propiedades de los animales indigenas de estos terrenos, si que tambien las adquieren los estraños que llegan á ellos.

Evidentes son las ventajas que tal complexion trae consigo; pero tiene el inconveniente de su propension á enfermedades inflamatorias: tambien dichos terrenos tienen la virtud de hacer prolíficos á los animales mas infecundos.

En los paises bajos y húmedos, por razones inversas que en ellos militan, tienen los caballos propiedades distintas, y aun opuestas á los de los elevados y secos: todo lo que en los primeros es actividad y fuerza muscular, se convierte en los últimos en linfa, torpeza y embotamiento: sus movimientos son tardos y perezosos; su aire poco agraciado, y su marcha sin enerjia ni lucimiento.

Regularmente son de buena alzada y de formas redondas, pero débiles y sin bizarria.

Entre estos dos extremos se ofrecen los caballos de los paises llanos, que sin tener la vivacidad de los que viven en los elevados y secos, no dejan de participar mucho de las buenas propiedades de estos, distando bastante de las de los bajos y húmedos.

Estas razones se complican sobremanera, segun

que se mezclan ó cruzan los de las estremidades indicadas.

ARTICULO IV.

INFLUENCIA DE LOS CLIMAS.

A los accidentes locales referidos, se agregan la influencia é imperio de los climas físicos, para constituir la naturaleza ó complexion de los caballos.

En los climas meridionales es de notar su mucha actividad y la acelerada circulacion de su sangre, asi como la lenta digestion que los afecta: por ello se manifiesta en sus enfermedades agudas un curso estremadamente rápido, acompañado siempre de síntomas mortales.

En los climas septentrionales sucede todo lo contrario: la digestion es enérgica, el apetito activo, e hambre apremiante, la circulacion orgánica muy llena, y las contracciones del corazon, asi como el pulso, lentos y firmes.

Por lo regular sus formas son mayores; su sensibilidad poco desenvuelta; sus movimientos musculares mas lentos, como propios de animales menos ágiles, dotados, si, de mas energía verdadera, y de mas fuerza y resistencia para la fatiga, pero de menos agilidad y travesura.

Los caballos septentrionales, en razon de su complexion pletórica y robusta, cuando disfrutan de buen pienso, y no habitan en parajes húmedos, son propensos á enfermedades inflamatorias.

ARTICULO V.

MEDIDAS PRESERVATIVAS EN GENERAL.

Indicadas ya algunas de las propiedades mas importantes de los caballos, como de sus propensiones y dolencias, pasaremos á la indicacion del medio de precaver las últimas.

CUADRAS Ó CABLLERIZAS.

La primera circunstancia que se ofrece á la vista del observador es la de las condiciones que deben tener las caballerizas.

Para establecerlas, deben tenerse presentes las máximas siguientes: que su estension no sea mayor ni menor que lo necesario; que estén dotadas de la ventilacion conveniente; que los pesebres se construyan de modo que las cabezas de los animales estén en direccion de Este á Oeste, y vice versa; que la corriente de aire siga el curso de Norte á Mediodia; que el pavimento esté bien elevado en lo posible y preservado de la humedad; que no ofrezca quiebra, por constituirlo terreno desigual ó cascajoso, en los cuales, infiltrándose las evacuaciones secretorias y escrementicias, puedan producir miasmas deletéreos é insalubres: por consiguiente conviene que el terreno sea compacto y con cierto declive interior, para la recepcion y curso de las aguas inmundas.

Los muros de las caballerizas deberán construirse, siempre que sea posible, con los materiales mas

sólidos que se proporcionen: las pequeñas aberturas colocadas en el nivel del terreno se dispondrán sobre ambos lados de la caballeriza, como respiraderos; el techo deberá ser lo mas elevado posible: son varias las reglas y medidas que para esto pudieran adoptarse; pero aqui solo se indican como una idea beneficiosa, pues su adopcion pende del cuerpo de ingenieros, facultado para ello, como atencion propia de su cometido, asi como del pormenor de los detalles de dichos edificios.

LIMPIEZA Ó ASEO DEL CABALLO.

Para la limpieza y saneamiento de los caballos, deben observarse las reglas que marca la ordenanza; y para preservar las caballerizas de miasmas mefíticos, será bueno hacer uso de los cloruros y fumigaciones con frecuencia.

Como debemos suponer al soldado instruido completamente de sus indispensables deberes, demas está hacerle ciertas prevenciones, respecto del cuidado que debe tener con los arneses de su caballo y del mejor modo de su conservacion y uso, conforme está prevenido, sin que nada dejen desear, en esta parte, los reglamentos vigentes.

De la misma manera se observará lo que en ellos se prefija para la mayor limpieza y aseo del caballo.

Tambien puede considerarse como medida higienica, y como muy indispensable, el uso de los baños de inmersion total ó parcial de los caballos, en agua de rio ó de mar.

BAÑOS.

El baño se empleará despues de haber hecho bien el bruto la digestion del pienso, escepto cuando esté indicada su aplicacion como remedio curativo.

Está probado hasta la evidencia, que los baños son escelentes en el estio, despues de la limpieza de la tarde, y cuando los rayos del sol hayan desaparecido.

Para evitar le sean nocivos, se administrarán con prudencia, graduando la robustez ó languidez del animal, para marcar el número de baños que debe tomar y tiempo que ha de permanecer en cada uno de ellos, cuidando de untar con grasa los cascos, antes de entrar en el agua, á fin de que no se reblandezcan.

Cuando se conduzcan los caballos al baño, se tendrá especial cuidado de llevarlos de mano; y del mismo modo, despues de haberlos enmantado, se volverán á la caballeriza.

HERRAJE.

Como parte esencialísima á la conservacion del caballo, no queremos dejar de tratar sobre tan utilísimo arte.

Las herraduras higiénicas son todas las que están forjadas conforme á arte, y colocadas en el casco sano del caballo, del mismo modo: la construccion de las patológicas son para remediar y curar radical-

mente los cascos defectuosos ó enfermos; así pues, son muchas las que se construyen con tan importante objeto.

Para evidenciar algunas de las herraduras citadas, marcaremos, aunque con precisión, las más notables por su utilidad y conocida virtud.

Para los cascos planos, y cuando los caballos trabajan sobre el empedrado, ó terrenos muy duros, se hará uso de la herradura llamada *medio cubierta*, que consiste en tener un poco más de tabla que la herradura ordinaria, y proporcionalmente menos espesor: también debe adoptarse cuando trabaje el animal á las orillas de ríos ó sitios pantanosos.

La herradura de *lumbre cubierta*, que tiene la lumbre mucho más cubierta y con más asientos que en los callos, es aplicable, después de una herida en la parte anterior de la palma, cuando hay en este sitio cierta exuberancia en la palma, ó una desviación del tejido, formando un juanete.

Las herraduras de *callos reunidos*, ó de chapas, se llaman así cuando los callos de esta herradura están vueltos sobre su espesor; teniendo su principal aplicación cuando los cascos son débiles, ó cuando les quede algún juanete, después de haber padecido gábarro ú otra grave enfermedad.

Para evitar las codilleras es muy útil la herradura de *callo troncado*, ó de media luna: pues, cortados los callos por la primera clavera, no se lastima el animal.

La herradura de *pico largo* es aplicable á los caballos jóvenes, que forjan y golpean por falta de agilidad, máxime cuando no se les ha trabajado lo suficiente en la cuerda.

Los clavos, como parte tan integrante de la herradura, serán muy delgados, y su cabeza proporcionada al agujero de la clavera de la herradura, á fin de que quede bien alojada en ella.

Los herradores tendrán especial cuidado de desherrar el caballo con mucha precaucion, rebajando el casco con prudencia, á fin de que quede el aplomo por igual, de no ceñir la herradura tanto al casco, que no quede al menos un espacio de dos ó tres líneas; de no aplicarla muy caliente, cuidando tambien de herrar por igual, y que las puntas de los clavos salgan, si es posible, á una misma linea; en fin, que los redobles, aunque ni muy largos ni muy cortos, queden bien seguros, privándose de hacer uso de la escofina, sino lo muy indispensable, como nocivo al casco.

PIENSOS.

Despues de tratados, aunque con demasiada ligereza, puntos muy esenciales para la salubridad del caballo, nos ha parecido no omitir el tratado de sus alimentos, como complemento de este opúsculo.

Para alimentar al animal que nos ocupa, muchas son las semillas y verdes que pueden adoptarse; pe-

no solo nos ceñiremos al que generalmente usa nuestra caballería.

La cebada, ya en verde, ya en grano, es en concepto general el alimento mas precioso para el caballo.

Cuando se usa en verde es necesario tener presente que no sea en el momento de segarla, sino despues de haber pasado al menos dos horas, á fin de que en este tiempo evapore parte del aire y agua de vegetacion, para evitar algunas enfermedades, como la timpanitis, etc. (1).

La semilla se puede usar de dos modos, entera ó en harina.

Cuando se dé en grano es indispensable graduar la cantidad, á fin de evitar cólicos é indigestiones, por lo tanto, el término medio de racion será el de celemin y medio; pero este cálculo podrá variar, en razon á la edad, alzada, y circunstancias particulares del animal.

La cebada se adultera de diferentes modos, ya humedeciéndose, ya mezclándole alguna paja ó avena de infima calidad. La buena cebada se conocerá, cuando esté pura y sin humedad, en que debe ser

(1) En los cuerpos de caballería, se sigue en esta parte el sistema contrario, pues se procura que lleguen los carros con el verde, para que fresco y con el rocío que conserva de la noche, darlo inmediatamente á los caballos.

compacta: sus granos sueltos, bien nutridos, relucientes y de un color amarillento; la que, en lugar de estas circunstancias, sea pequeña, esponjosa, ligera y arrugada, debe desecharse como de mala calidad y nociva para el ganado.

La harina se administra en empajadas ó disuelta en agua, lo cual es de gran utilidad para los caballos inapetentes ó enfermos.

No es de menos consideracion el uso de la buena paja para el caballo.

Se considera por la mejor paja la de trigo, despues la de cebada, y por de peor calidad la de centeno y avena.

Se distingue la buena paja en que sus cañas son delgadas, suaves, y el color de un amarillo bajo muy lustroso, y en que exala buen olor; pero la de ínfima calidad se nota en que suele tener un color renegrido, roeduras de ratones y mal olor.

Hay otra porcion de alimentos, que sirven de la misma manera para el sustento del caballo; pero que solo se adoptan en caso de necesidad, y que deben preceder á su realizacion conocimientos facultativos periciales.

FORRAJES.

Es bien conocida la precision que hay en varios períodos del año, y principalmente en la primavera, de dar forraje á los caballos. Este debe ser bien elegido, cortado en sazon, y suministrado con método,

bajo la direccion de oficiales prácticos y entendidos.

Como el mecanismo que á este fin conduce es ya una materia tan trillada, parece innecesaria toda digresion en este punto.

AGUAS POTABLES.

No es menos importante que la atencion que se debe tener con los piensos secos y verdes, el cuidado esquisito en la eleccion de buenas aguas potables, consideradas como única bebida del caballo.

Se procurará elegir agua diáfana, corriente y de una temperatura moderada, si es posible: pero como en los distintos accidentes de la vida militar, no es dable siempre proporcionar esta bebida de una manera acomodada; solo se debe evitar el agua estancada, corrompida, cenagosa, ó de otras circunstancias evidentemente perjudiciales.

EJERCICIOS.

Por último y como complemento de cuanto se lleva anotado, reseñaremos la parte gimnástica mas conveniente para la conservacion y desenvolvimiento de estos animales.

Asi como un estado de inercia perjudica notablemente á todos los seres vivientes; asi tambien un trabajo inmoderado los postra y aniquila, abreviando por lo comun el término de su vida.

Por esta razon debe convenir sea distribuido prudentemente el trabajo, el sueño y el reposo del ca-

ballo, para prolongar sus dias, y sacar de este generoso animal todo el partido posible.

Solo falta clasificar los diversos ejercicios y trabajo metódico á que se ha de obligar al caballo, en las distintas vicisitudes de la vida militar.

En guarnicion, las ordenanzas y reglamentos vigentes determinan el que debe sufrir y disfrutar.

El ejercicio del caballo se limita ó estiende con mucha variedad, segun los paises, instituciones y necesidades que aquejan á los cuerpos; pero debe considerarse como regla general, que un caballo de seis á siete años está en el caso de trabajar constantemente dos horas diarias.

Ademas de las circunstancias que están prescritas en su lugar para la eleccion de un caballo de guerra, es necesario adicionar á aquellas, el emplearlos en frecuentes ejercicios, haciéndoles marchar en progresion ascendente, con todos los arneses militares.

CUIDADO DEL CABALLO EN LAS MARCHAS EN PAZ Y EN GUERRA.

¶ Aunque en las marchas ya se sabe no se usa otro aire que el paso, preferiríamos el trote natural del caballo, si bien algo incómodo para el jinete; pero no pudiéndose establecer esto por las muchas razones que lo contrarían, preciso es prescindir de lo que pudiera convenir en este punto.

Tambien se ofrece, como problema, la poca conveniencia de las marchas de noche; pero siendo este

punto mas bien estratégico que facultativo del arma, nada se puede fallar en esta parte.

En campaña, no siempre es dable proporcionar al caballo una habitacion cubierta, pues muchas veces es indispensable establecer el vivac.

En este caso la eleccion del terreno debe ser objeto de un maduro exámen, atendiendo á la influencia del aire atmosférico, á la naturaleza del terreno, á la proximidad y calidad del agua que debe beber el caballo, á su abrigo y á otras cosas fáciles de concebir, y palmarias en la práctica.

Tambien el proporcionarle buena cama seca; aflojarle los arreos, sin compromiso del ginete; aliviar de la fatiga al caballo; refrescar el dorso, frotándolo con granzones; y disponer el pienso ó forraje, en disposicion de que no se mezcle con arena ó tierra.

Cuando, por las operaciones de la guerra, sea indispensable vadear un rio con los caballos sudando, se continuará la marcha con toda velocidad, á fin de que vuelvan los animales á entrar en calor.

Ademas de cuanto va espuesto, se tendrá muy presente que el caballo necesita reposo á los dos tercios de jornada, tanto para que se le refresque el dorso, cuanto para comer el pienso: este descanso será al menos de dos horas.

Para evitar enfermedades agudas, como resfriados, etc., cuando se aproxime al pueblo en donde ha de finir la jornada, se irá acortando la velocidad del caballo, á fin de que llegue sin sudar al alojamiento,

quitando en seguida la brida, aflojando las cinchas, y bañando con agua, vinagre y sal el pecho, y con agua fresca las estremidades, frotando ademas con cualquier untura grasienta los cascos.

A las dos horas de concluir la jornada, se echará solo un poco de paja al caballo, y á la media hora siguiente se le dará pienso, cuidando, si es posible, no darle agua hasta despues de comido este.

CONCLUSION.

Considerando lo útil que es tener á la vista una breve esposicion de lo mas preciso que debe saber un individuo del arma de caballería para conocer y cuidar al generoso animal que es su inseparable compañero en las fatigas y azares de su profesion, parece adecuado ofrecerle en sucintas líneas lo mas esencial para este objeto, sirviéndole este pequeño Manual como de prontuario ó ayuda de memoria.

Es indudable que por él no se adquirirá conocimiento alguno elemental; pero sí, se podrá recordar lo ya aprendido, y estimulará á los militares aplicados del arma, á buscar la fuente de los conocimientos que van reseñados, aunque lijeramente, en este conciso opúsculo.

FIN.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

TRATADO PRIMERO.

	PAG.
ARTICULO I. Nomenclatura del caballo.	11
ART. II..... Bellezas del caballo y sus principa- les defectos.	13
ART. III..... Cuerpo ó parte media.	17
ART. IV..... Tercio posterior.	18
ART. V..... Aplomos del caballo.	19
ART. VI..... Aplomo de los brazos.	20
ART. VII.... Aplomo de las piernas vistas de perfil	22
ART. VIII... Aplomo de los brazos vistos de fren- te.	24
ART. IX..... Aplomo de las piernas vistas por de- tras	26
Enfermedades de las extremidades del caballo.	28

TRATADO II.

ARTICULO I. Enfermedades del caballo y medio de curarlas á falta de facultativo.	31
En la cabeza.	id.
ART. II..... En los brazos.	id.

	PAG.
ART. III..... En la cuartilla.	53
ART. IV..... En el casco.	54
ART. V..... En las piernas.	56
ART. VI..... Del vicio llamado tiro.	58
ART. VII. .. Curacion de las enfermedades del caballo por medicamentos y pera- ciones sencillas	59
En la cabeza.	id.
ART. VIII. . En los brazos.	40
ART. IX. ... En la cuartilla.	42
ART. X. En el casco.	44
ART. XI.... En las piernas.	46
ART. XII... Modo de preparar los baños y otros medicinas	49

TRATADO III.

ARTICULO I. Pelos ó capas del caballo.	51
ART. II..... De los blancos y remolinos.	55
ART. III.... Arte de herrar y conocimientos es- peciales sobre las herraduras co- nocidas.	57
ART. IV.... Conocimiento de la edad del caballo.	63
ART. V..... Método para reseñar un caballo.	66

TRATADO IV.

ARTICULO I. Caballos de silla: sus especies y cua- lidades.	68
ART. II..... Caballo de guerra	72

TRATADO V.

ARTICULO I.	Higiene veterinaria.	75
	Introduccion.	id.
ART II.....	Reglas higiénicas para la conserva- cion del ganado.	id.
ART. III....	Naturaleza y condiciones del caballo.	77
ART IV.....	Influencia de los climas.	80
ART. V.....	Medidas preservativas en general. .	81
	Cuadras ó caballerizas.	id.
	Limpieza ó aseo del caballo. . . .	82
	Baños	83
	Herraje.	id.
	Piensos.	85
	Forrajes	87
	Aguas potables	88
	Ejercicios	id.
	Cuidado del caballo en las marchas en paz y en guerra.	89
	Conclusion.	91

FIN DEL ÍNDICE.

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

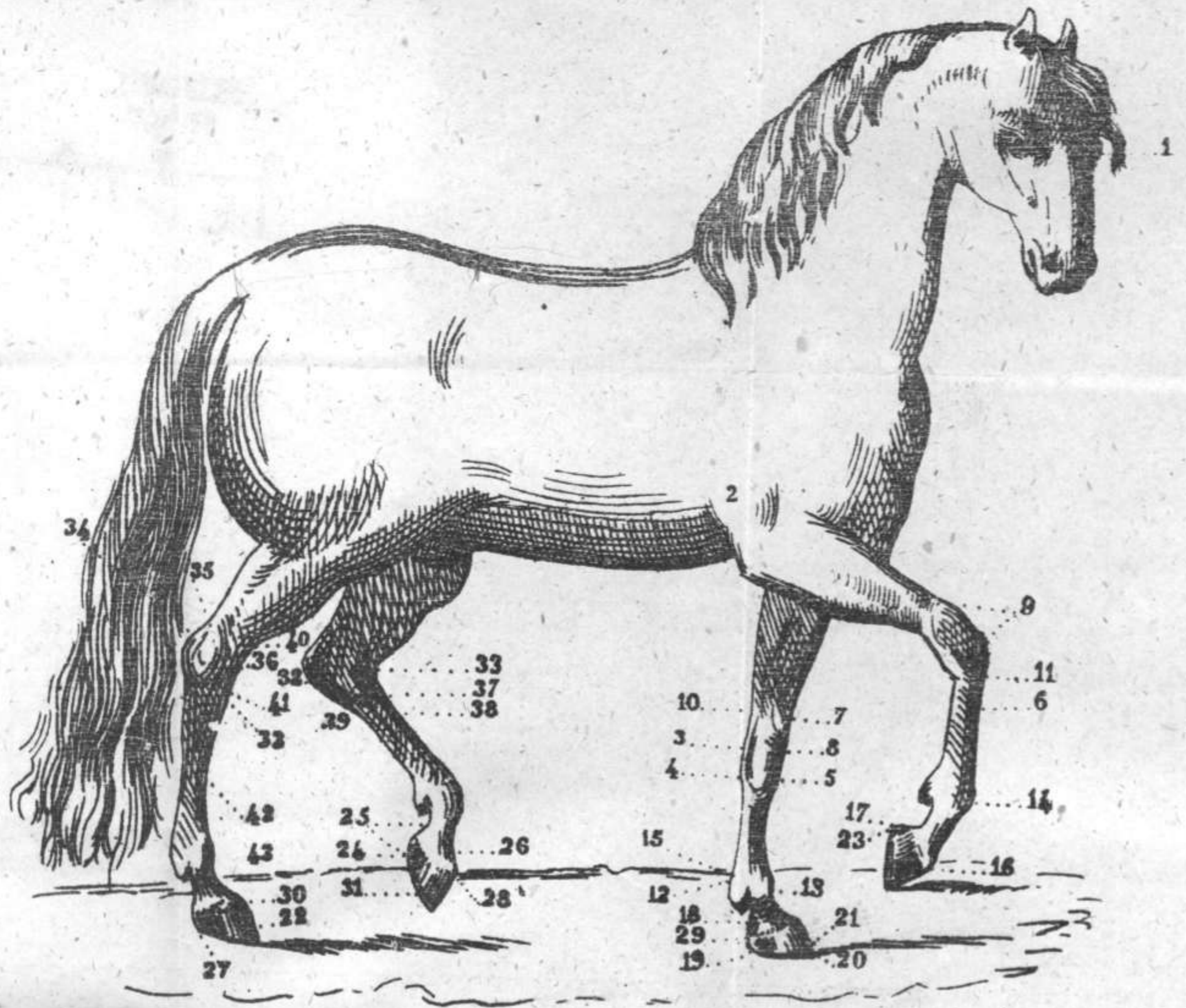
191

192

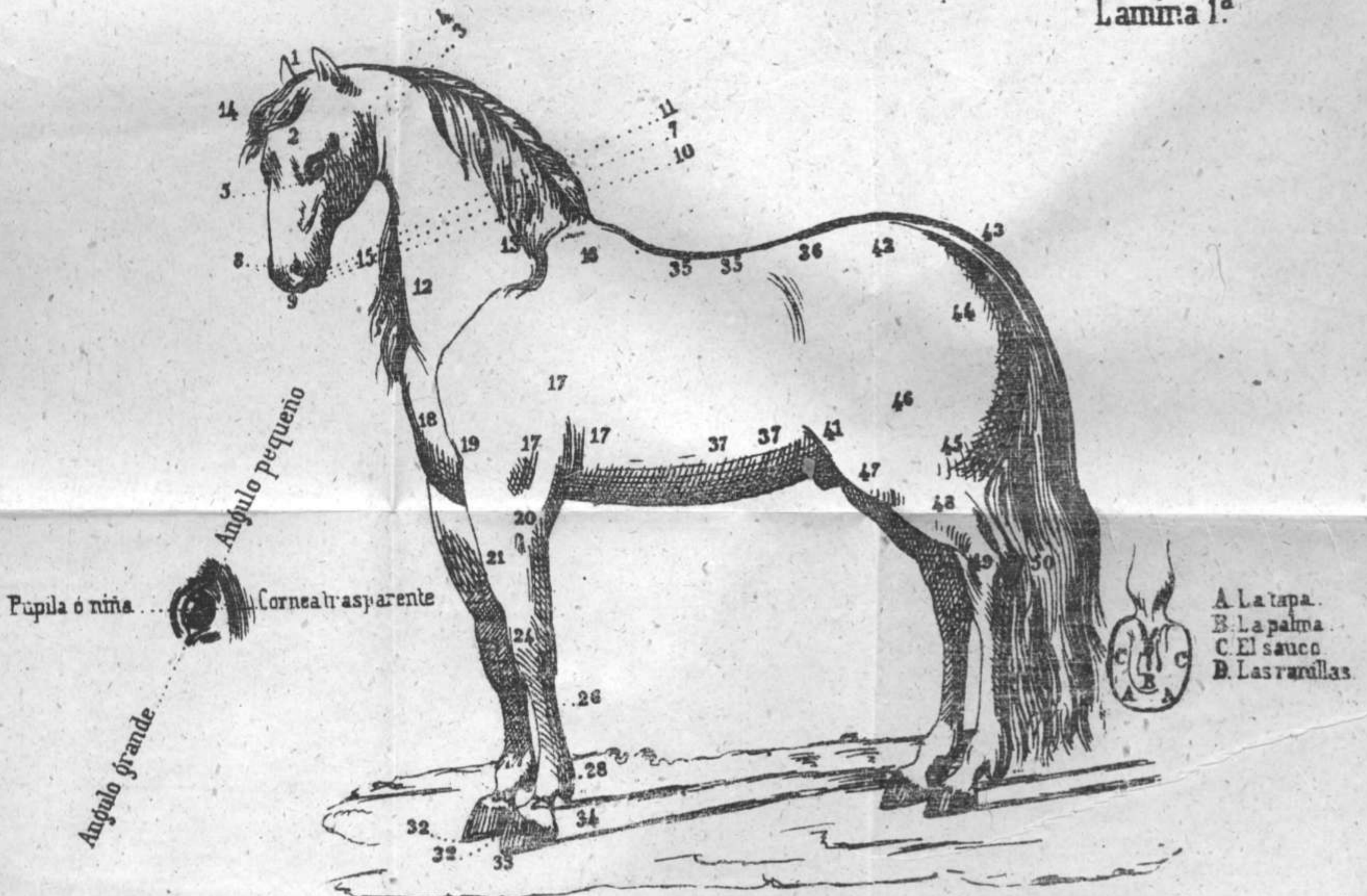
193

194

195



ENFERMEDADES DE LAS ESTREMIDADES DEL CABALLO.



NOMBRE Y SITUACION DE LAS PARTES ESTERIORES DEL CABALLO.

J. J. J. J.



Vertical text or signature on the right side of the horse's neck.

Faint text in the bottom left corner.

Faint text in the bottom right corner.

Vertical text or signature on the right side of the lower horse's neck.

BRAZOS DE PERFIL

Regular.

Estevado.

Atrasado.

Largo de cuartillas.

Estacado.

Corvo.

Trascorvo.

Fig.^a 1ª

Fig.^a 2ª

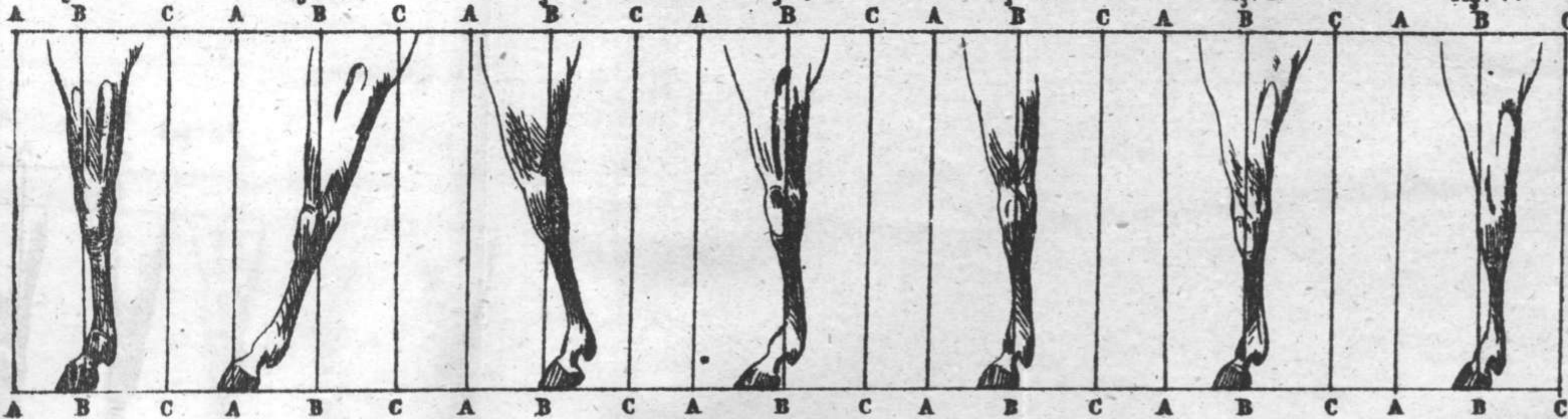
Fig.^a 3ª

Fig.^a 4ª

Fig.^a 5ª

Fig.^a 6ª

Fig.^a 7ª



PIERNAS DE PERFIL.

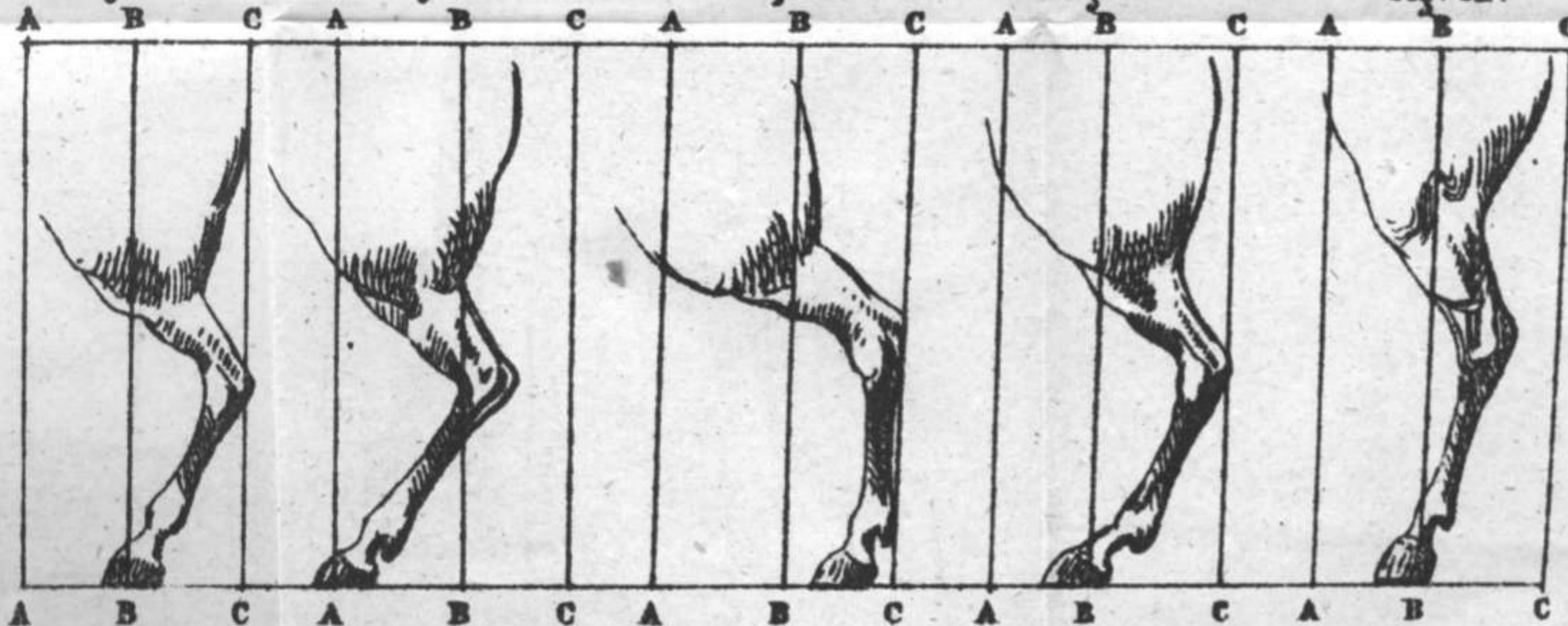
Fig.^a 8ª

Fig.^a 9ª

Fig.^a 10ª

Fig.^a 11ª

Fig.^a 12ª



Regular

Quebradas.

Atrasadas.

Largo de cuartillas.

Estacado.

BRANOS DE PERU

Fig. 1



A

C

Fig. 2



C

A

Fig. 3



C

A

Fig. 4



B

C

Fig. 5



B

C

Fig. 6



B

C

Fig. 7



B

A

PIERNAS DE PERU

Fig. 8



A

B

Fig. 9



A

B

Fig. 10



C

A

Fig. 11



B

A

Fig. 12



C

B

PIERNAS DE PERU

Fig. 13



B

A

Fig. 14



C

B

Fig. 15



B

A

Fig. 16



C

A

Fig. 17



B

A

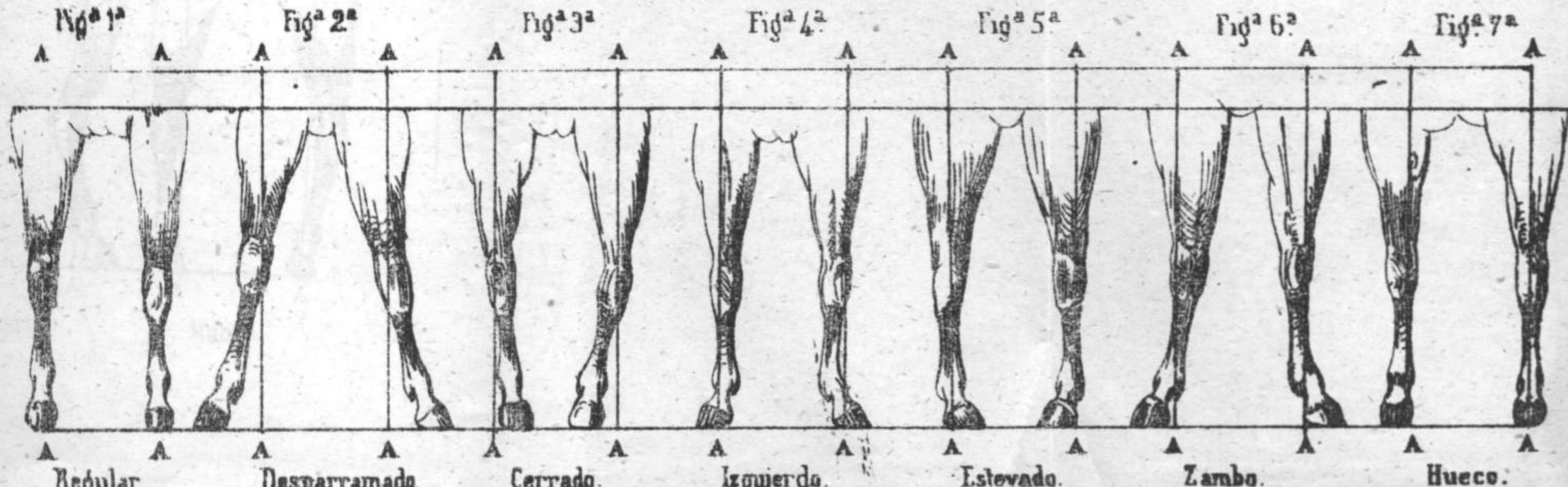
Fig. 18



B

A

BRAZOS DE FRENTE.



1788

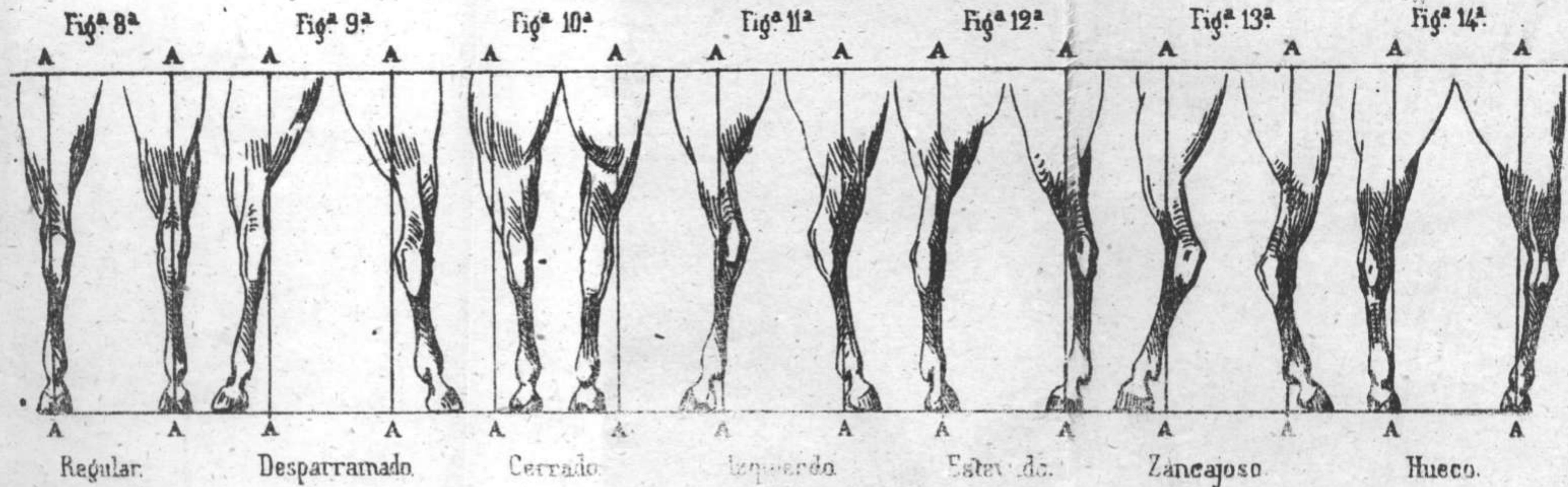
1788

1788



1788

PIERNAS POR DETRAS.



PIRKHAS POK UXTAB

Fig. 8

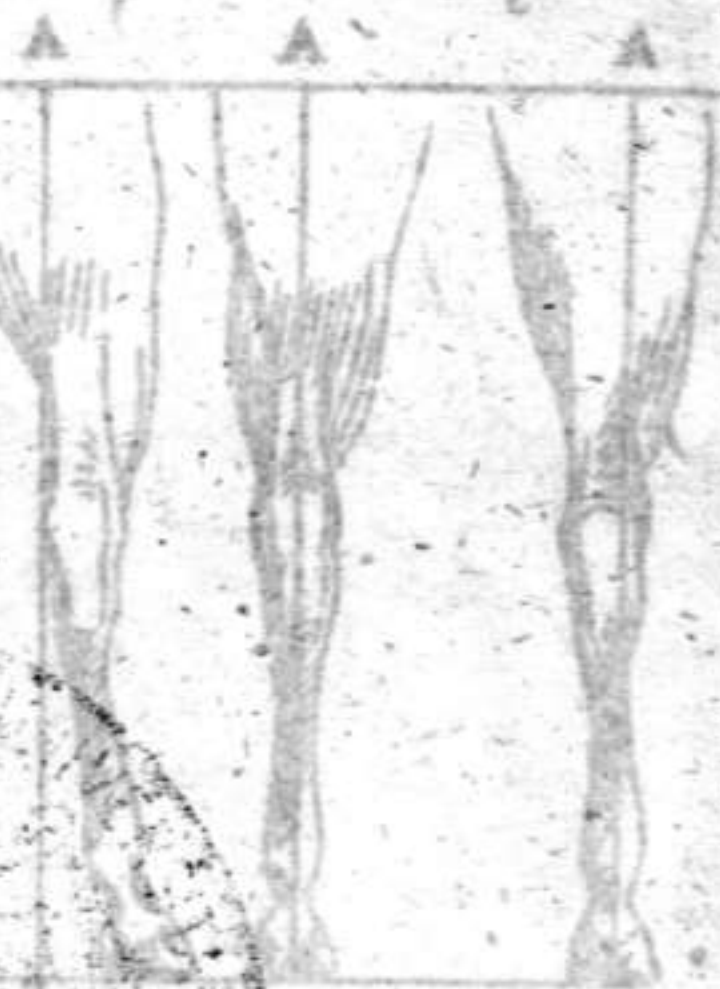


Fig. 9



Fig. 10



Fig. 11



Fig. 12



Fig. 13

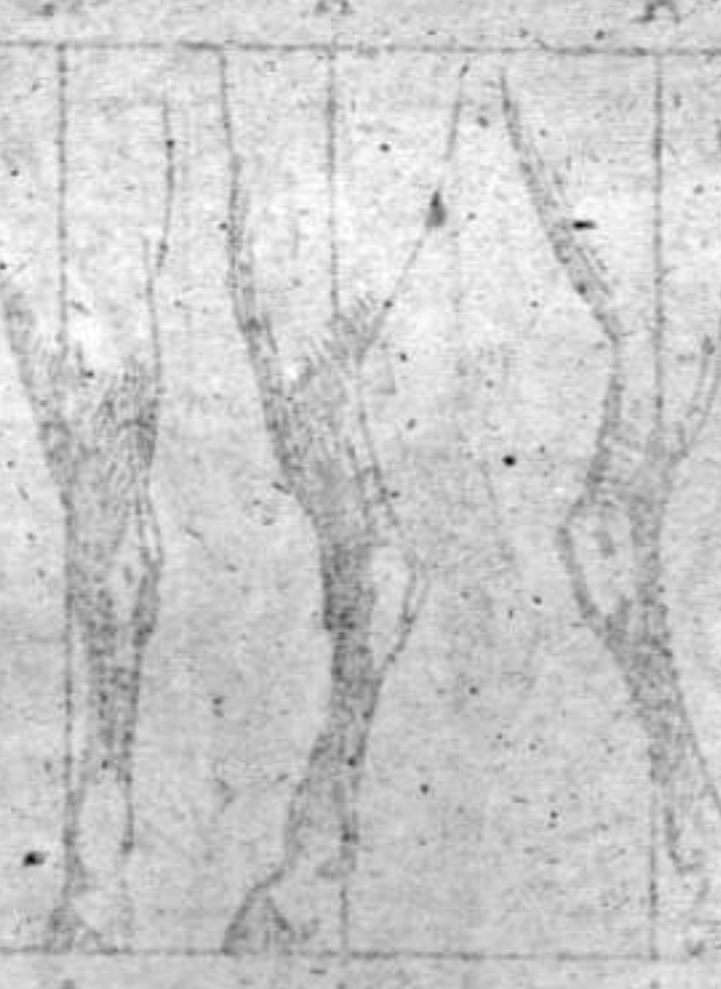


Fig. 14



Respirator

Hospital Museum

University of Toronto

1880

University of Toronto

Hospital



Dientes de leche



De 2 años y $\frac{1}{2}$ a 3.



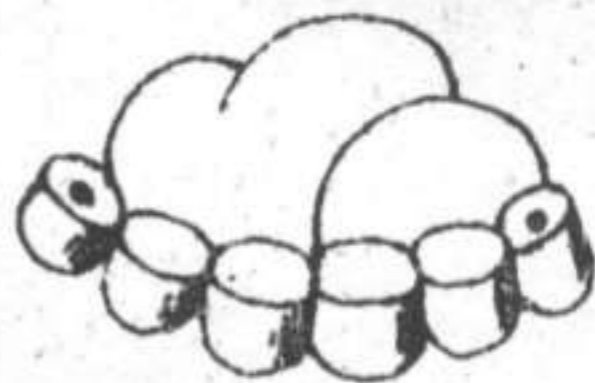
De 3 años y $\frac{1}{4}$ a 4



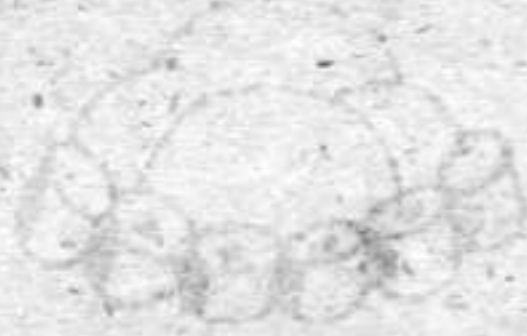
De 4 años y $\frac{1}{4}$ a 5



De 5 años a 6.



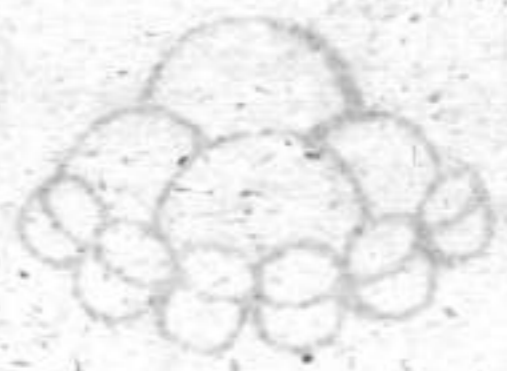
De 6 años a 7.



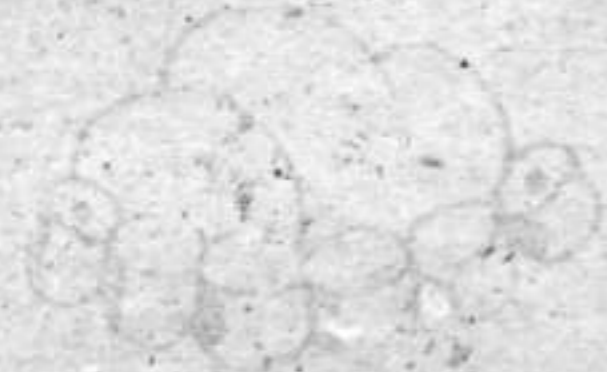
De la ...



De la ...



De la ...



De la ...



De la ...



De la ...

HIPICA-ESPAÑOLA

T- 8-